

1

PUBLICACION
DE LA
ASOCIACION DE EX-LIBRISTAS IBERICOS

EX-LIBRIS

XI-XII



MADRID

1957

EX-LIBRIS



PUBLICACION
DE LA
ASOCIACION DE EX-LIBRISTAS IBERICOS

EX-LIBRIS

XI-XII



M A D R I D

1957

TIRADA DE 250 EJEMPLARES
NUMERADOS Y NOMINALES

Núm.

Para cualquier asunto relacionado con esta publicación,
dirijanse a LIBRERÍA LUIS BARDÓN
PLAZA SAN MARTÍN, 3. TELÉFONO 21-55-14.—MADRID

Depósito legal. M. 3.928.—1958

EX-LIBRIS TAURINOS

XI

EMPIEZO este artículo sobre materia tan interesante como la que vamos desarrollando, agradeciendo, una vez más, a mis buenos amigos ex-libristas el envío de ejemplares para nutrir esta colección que paulatinamente va viendo la luz pública en la sección que se me encomendó, y espero, ya que con los que citamos hoy sumamos más de la mitad de los que me propuse publicar, llegar, como está ocurriendo «con la ayuda de mi vecino»—según dice el refrán—, a completar el mínimo de cien para poder, en su día, recogerlos en un volumen que venga a llenar este vacío que existe actualmente en la bibliografía ex-librista.

Corresponde el que se publica con el núm. 47 a un gran aficionado a nuestra incomparable fiesta nacional, D. Fernando Rodríguez de Miñón, que une a dicha afición la de poseer una buena biblioteca taurina, ostentando el cargo de contador en la ya mundialmente conocida «Unión de Bibliófilos Taurinos».



Núm. 47

No podían faltar en el ex-libris de tan buen bibliófilo taurino: primero un *toro, toro*, saliendo del chiquero, que en esta ocasión es un libro, y obsérvese si ha escogido a la perfección el ejemplar que presenta como pórtico para la aparición de la fiera, que se lee perfectamente en la portada «*Reglas de Torear, MCMXLV*», y sobre esta fecha las iniciales F. R. Debajo, el nombre F. Rodríguez-Miñón, añadiéndose la nota de humor al colocar en el libro entreabierto, curioseando y buscando ocasión para penetrar en él al *enemigo público número uno de las bibliotecas*: un inofensivo ratón, que a pesar de ser

inofensivo en general, es el mayor destructor de las mismas. Como seguramente compartirán los lectores conmigo, se trata de un clásico ex-libris taurino, pues al repetido ejemplar no le falta nada de lo que deben tener estos ex-libris, claro es que simbólicamente recogiendo de la fiesta por un lado y de la bibliofilia por otro, elementos indispensables. Es autor del mismo el dibujante D. Eduardo Martínez Vázquez, que lo realizó el pasado año de 1957.

* * *

Con el núm. 48 se publica otro bello ex-libris taurino, que recoge una de las más típicas escenas de la fiesta, debido a la mano maestra de nuestro consocio, buen amigo, gran ex-libista y excepcional dibujante, don

Jesús Cardenosa.

Es un aguafuerte de los *San Fermi-nes*, cuyas escenas tan típicas y populares, tanto se prestan a la pintura taurina llenando en este caso, igualmente los fines de los ex-libris taurinos.

Los mozos, en alarde de valor y de destreza, corren durante el encierro en verdadero tropel, mezclados con los toros que han de lidiarse en la plaza de Pamplona por la tarde y en rara confusión con la parada de cabestros, guardadores oficiosos del orden público protegiendo a los animales vacunos para que



Núm. 48

no se desmanden, captándose por los artistas escenas inverosímiles que realizan los mozos rivalizando en auténticas y verdaderas hazañas. Suelen ocurrir desgracias siempre sensibles, las cuales acontecen más por inconsciencia de alguien que bebió demasiado que por el espectáculo en sí, ya que toros y cabestros van en confuso tropel, resultando el espectáculo una prueba más del valor y de la reciedumbre de los españoles, que desprecian el peligro con perfecto conocimiento de causa.



Ex-libris.
Jesús Cardeñosa.

Núm. 49

Autor del mismo es el propio Sr. Cardeñosa, del que ya han desfilado por esta sección otros dos ex-libris con anterioridad, y hoy, además del que describo, figuran otros dos nuevos, de los que hablaré más adelante. Enmarcan el grupo el clásico tamboril con los dos palillos, la fecha de San Fermín, 7 de julio, la palabra ex-

libris y el nombre del autor y propietario: Jesús Cardeñosa, año 1953.

* * *

Figura con el núm. 49 otro clásico ex-libris taurino, del que es autor, como antes digo, D. Jesús Cardeñosa, y en el que consta una de las más bellas suertes del toreo, que no sólo acredita al gran dibujante, sino también al buen aficionado. El matador, con la muleta cogida por en medio y en la mano izquierda, se ha pasado, en impecable pase de pecho, todo el toro por delante, estando ya en el momento casi de rematar uno de los dos pases fundamentales del toreo, que corresponde a la *siguiriya gitana* del cante flamenco; el otro pase fundamental es el natural, que corresponde a las *soleares*.

En este ex-libris, repetimos, netamente taurino, si nouviésemos otras pruebas anteriores y ya recogidas por mí de la categoría del gran amigo, autor del mismo, se ve al buen aficionado a nuestra incomparable fiesta nacional.

* * *

Termino la magnífica colección ex-libristica taurina de D. Jesús Cardeñosa, publicando, con el núm. 50, el quinto ex-libris del mismo, también utilizado por él y debido a su excepcional pluma.



ex-libris
J. Cardeñosa

Núm. 50

Es otra bella escena de nuestra incomparable fiesta de toros, el arte del rejoneo, del que España ha dado y sigue dando tantas y tan excepcionales figuras: ¡Antonio Cañero!, ¡Alvaro Domecq!, ¡El Duque de Pinohermoso!, ¡Angel Peralta!... Representa un caballo alazán completamente cruzado con un toro arrancado, en el bello momento en que el caballero rejoneador, vestido a la andaluza, coloca en lo alto del morrillo un soberbio par de banderillas, habiendo tenido el dibujante la fortuna de cogerlo en forma verdaderamente normal, en ese momento de difícil facilidad que supone el bello encuentro de toro y caballo, de tanto y tan inminente peligro.

Yo no puedo por menos de felicitar desde estas columnas, como aficionado, como bibliófilo, como ex-librista y como amigo, al autor de estos cinco ex-libris taurinos, que han brillado, avalándolos, en los diferentes artículos por mí publicados sobre este tema, y sepa D. Jesús Cardeñosa que lo considero, además, como uno de mis mejores colaboradores en esta obra que me propuse realizar de expansión y divulgación de los ex-libris taurinos.



Núm. 51

* * *

Cerramos este artículo con el tercero de los ex-libris taurinos de peñas de prestigio y solera, correspondiendo hoy a la «Peña Taurina Jumillano», de Madrid.

Dicha peña, que puede considerarse como ejemplar entre todas las de España, y que no solamente dedica sus actividades a cuanto hace relación con la fiesta de toros, sino que lo amplía a organizar series de conferencias instructivas y educativas, posee, además de su biblioteca taurina, un boletín que periódicamente ve la luz pública y en el cual se tratan problemas en relación con la fiesta. No podía faltar, pues, el ex-libris que utiliza en todas sus publicaciones y que recogemos con el núm. 51. Lo forma una cabeza de toro con sus pitones bien en punta, descansando sobre estoque y muleta cruzados, y todo ello envuelto con una cinta en la que se lee «Peña Jumillano». Fué dibujado el año 1952 y adoptado por esta Peña, siendo el autor del mismo D. Carmelo Vega.

No quiero terminar mi artículo sin reiterar mi agradecimiento a cuantas personas, amigos o simpatizantes me remiten ejemplares, pues con tan valiosa ayuda puedo continuar la divulgación de esta interesantísima rama del ex-librismo.

JOSÉ M.^a GUTIÉRREZ BALLESTEROS
Conde de Colombí.





nifi
«F
ya
lite
y a
gon
dra
cas
lec
los
de

lib
co
de
ar
int
tra
dis
to
Lo
alg

EX-LIBRIS DE MEDICOS



ABLAR de ex-libris en general es tarea fácil. En su esencia y en su concepto original es la marca o indicación de propiedad que el dueño de un libro pone en su guarda o en el revés de su cubierta. La frase significa «de entre los libros» o «de los libros», completada con el nombre del propietario, significando que «es uno de los libros que pertenecen a Fulano», y como «Fulano», que, por el hecho de tener libros sin ser mercader de ellos, ya adquiere una personalidad cultural, añade a la simple notificación literaria de esta marca de pertenencia la expresión gráfica de sus gustos y aficiones, de su propia profesión, llegando a ser una verdadera alegoría o símbolo de su propietario. En unos cuantos centímetros cuadrados el artista que lo compone puede recoger las aspiraciones artísticas, las vanidades nobiliarias, las predilecciones científicas, las convicciones filosóficas y hasta la propia fe religiosa de su dueño.

Pero de esta finalidad inicial del ex-libris se ha pasado insensiblemente, pero con arrolladora fuerza, al coleccionismo de estas pequeñas y valiosas obras de arte, que tiene a su favor el absoluto desinterés de los que han hecho de esta distracción su «violín de Ingres» para evadirse de sus actividades cotidianas, puesto que no acontece como con la filatelia. Los ex-libris no se venden, aun cuando algunos de ellos hayan sido adquiridos



por entidades oficiales ante su gran valor artístico. No somos los médicos los menos aficionados a coleccionar ex-libris, ya que no constituye expresión de jactancia el afirmar que seguramente, pese a nuestra modestia económica, poseemos las más nutridas bibliotecas.

Las colecciones de ex-libris de médicos ofrecen curiosidades excepcionales. Ante todo sorprende que casi no existe ninguna relación de parentesco. Lejos de querer orientar sus ex-libris hacia la reproducción de sus antecedentes heráldicos, ni de copiarse unos a otros, como ocu-

rría en los siglos XVIII y XIX, los médicos bibliófilos modernos prefieren afirmar y destacar su personalidad, eligiendo dibujos y orientando a los dibujantes hacia la expresión gráfica de cuadros clásicos de Medicina, de hechos históricos relevantes en el progreso del arte de curar.

Los médicos alemanes son o eran muy aficionados a los ex-libris, y era raro el galeno tudesco que no tuviera algunos, pero sin cuidarse gran cosa de la calidad del grabado y ni siquiera de la del papel. Los médicos ingleses y escandinavos son más exigentes a este respecto, pero persisten en su tendencia hacia el blasón. Los americanos hacen confeccionar sus ex-libris con expresiones artísticas, llenas de fantasía, frecuentemente de gran belleza. Y algo análogo ocurre con los médicos suizos, que cuidan extraordinariamente la belleza y elegancia de

sus marcas, haciendo un verdadero alarde de técnica y de lujo en ellos.

En España, los médicos somos entusiastas coleccionadores de ex-libris. En Madrid debemos citar a Castillo de Lucas, Soroa y otros, como poseedores de valiosas colecciones y figuras muy destacadas, entre los que cuentan con ex-libris de gran belleza: Marañón, Julio Bravo, Vallejo Nájera, entre ellos. En Cataluña, es tal la afición, que en el pasado mes de mayo llegó a celebrarse una exposición de ex-libris en la Casa del Médico, con un éxito fantástico. Uno de los más entusiastas cultivadores de ex-libris es el doctor Rodríguez Chaves, de Igualada, al que debemos muchos datos para este artículo, y que posee



una de las más espléndidas colecciones de España. En Burgos, en Salamanca y en Zaragoza hay muchos aficionados. Y en Valencia, uno de los mejores creadores de ex-libris, el Sr. Enríquez de Navarra, auténtico prócer, que, especializado en la difícil técnica del aguafuerte, posee los mejores ejemplares de ex-libris que circulan en los medios internacionales.

Hemos visto, con verdadero asombro, algunas colecciones de ex-libris en los que el aguafuerte, la talla dulce, la madera, la litografía, el offset y hasta el simple grabado en cinc triunfaban espléndidamente por su valía artística.

Si intentásemos establecer una clasificación de los ex-libris médicos en relación con los motivos que cultivan, los temas en que están inspirados, nos sorprendería, ante todo, la enorme diversidad de emblemas profesionales utilizados. Acaso ello sea debido a la evidente individualidad que caracteriza a la profesión médica; pero es lo cierto que su originalidad es casi inagotable. De entre quinientos ex-libris examinados se encuentran cerca de setenta *leit motiv* distintos. El asunto más frecuente que aparece en los ex-libris médicos es el de orden macabro. Los esqueletos, las calaveras o simples piezas anatómicas constituyen manantial frecuente en que inspirar un ex-libris. La muerte, representada por un esqueleto, envuelta en un sudario; el desnudo de una núbil jugando con un cráneo; la calavera que sirve de pedestal a un ramo de flores, etcétera, han servido y continúan utilizándose frecuentemente para tema de ex-libris, y sin dejar de estimar que su atracción ha de ser muy limitada, no se puede negar que, en ocasiones, han resultado magníficas obras de arte.

El caduceo de Esculapio figura también con suma frecuencia. Unas veces con sólo la serpiente de la sabiduría a él enroscada, o como ornamento accesorio, ha servido eficazmente para indicar la profesión del propietario del libro. Pero bueno es hacer constar que no han faltado grabadores que han confundido lamentablemente el caduceo de Esculapio, con una sola serpiente, con el de Mercurio, que ostenta siempre dos serpientes enlazadas.

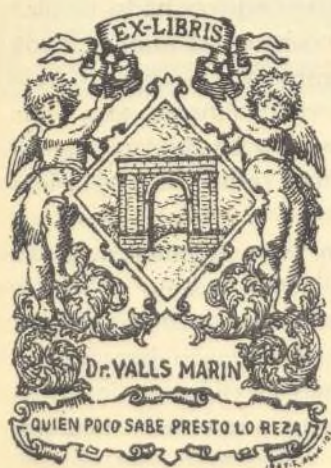


Las piezas heráldicas no pueden faltar en una gran colección de ex-libris, aun cuando todas ellas ostentan un detalle relacionado con la Medicina. La copa de Higea ofrece posibilidades de estilización muy bellas.

Figura muy frecuentemente en los ex-libris médicos el microscopio, más o menos esquemático o detallado; a veces, copiado cuidadosamente de un catálogo de instrumentos de óptica, con lo que ha perdido, casi siempre, todo matiz artístico. Son abundantes los ex-libris en que se expresan escenas alegóricas de consultas o de exámenes clínicos, aunque las encontramos a falta de esa simplicidad elemental que debe destacar en los ex-libris. Hemos visto algunos en los que no existe más simbolismo galénico que la afición o el deleite de su propietario por los temas de literatura, historia y arte en relación con la Medicina. En uno se representa a un personaje con su traje doctoral ostentando en la oreja una pluma de ave y en la mano el componedor de un tipógrafo. Es posible que de ahora en adelante estos ex-libris muestren una máquina de escribir o uno de esos modernos dictáfonos que nos envían de América para reemplazar a la taquígrafa, con gran satisfacción de nuestras «costillas».

La reproducción de grabados antiguos, como hemos visto en uno de un ilustre médico madrileño, es la negación del ex-libris. Reproducir un grabado del siglo XVI o XVII en madera, aun cuando sea de una figura tan destacada como Alberto Durero, representa un verdadero pecado contra el espíritu o el buen gusto del ex-libris.

Algunas veces se reproducen en los ex-libris instrumentos médicos, como un fórceps, un fonendoscopio o unas simples pinzas de Kocher o un basiotribo, y no ha faltado quien ha llegado a hacer incluir en su ex-libris nada menos que un espéculo vaginal, lo que acredita el pésimo gusto de su propietario e inspirador. No faltan grabados que reproducen escenas regionales, rincones turísticos o monumentos que indican la región de donde es oriundo su propietario o el amor que siente por determinado rincón español, aun cuando a estos grabados se les podría clasificar fuera de los ex-libris puramente médicos, ya que de la profesión no tienen más que el nombre de su propietario. Aceptaríamos, en cambio, la representación de hospitales, y no hemos tenido la fortuna de ver ninguno que



ostente la bellísima portada del Hospital Real, de Santiago de Compostela; ni del de la Latina, de Madrid; ni el del Rey, de Burgos; ni otros tantos que tienen la categoría de monumentos nacionales. He visto, en cambio, uno, francés, representando la antigua portada del Hospital de San Lázaro, de París.

La química ha prestado alguna vez motivos ornamentales para ex-libris, y no faltan viejas retortas y matraces, bicales de orina y tubos de ensayo o pipetas que indican las aficiones de su propietario. Y la reproducción de la cabeza de Esculapio que hay en el Vaticano, así como las efigies de los Santos Cosme y Damián y hasta San Lucas, aun siendo Patrón de la Farmacia, se encuentran alguna vez en ex-libris antiguos y modernos.

La maternidad y la leyenda de la cigüeña, portadora de un recién nacido, han servido en algunos casos para indicar la especialidad tocológica del propietario. Uno de éstos hizo dibujar para su ex-libris, entre las ramas de un fórceps Tarnier, un Cupido sonriente.

Todas las especialidades médicas han servido para inspirar a los dibujantes de ex-libris, y desde el cirujano que se dispone a operar... a unos libros colocados sobre la mesa de operaciones, hasta el radiólogo que ha hecho dibujar una arcaica batería de pilas, figuran temas para todos los gustos.

La frecuente afición a la música de muchos médicos ha sido motivo para incluir en sus ex-libris arpas, liras (como en el mío) y otros instrumentos que permiten lograr conjuntos agradables.

No han faltado entre los ex-libris que he visto algunos que eran más propios para utilizarlos como etiqueta de una farmacia que como indicador de propiedad de un libro, y del mismo modo hemos visto ejemplares pertenecientes a grandes figuras de la Medicina que han demostrado, con la elección de asunto, un total apartamiento del más elemental gusto artístico.

* * *

A este boceto expositivo de la orientación de los ex-libris médicos acompañan unos cuantos ejemplares a título de ilustración gráfica del



mismo. Entre ellos figura uno, ya muy conocido, perteneciente al ilustre médico y poeta sevillano, D. Francisco Blázquez Bores, que, al enviármelo en 1944, escribió al dorso el bello ejemplo siguiente de su facilidad versificadora :

*Esa mujer, Fernán Pérez,
la diosa es de las mujeres
ante el lecho del dolor:
que hijo y madre son dos seres
que en uno funde el amor.*

J. FERNÁN-PÉREZ



EL GATO EN EL EX-LIBRIS

VI

La tradicional enemistad entre perros y gatos es siempre y de todos perfectamente conocida; ha llegado hasta el refranero popular, y la clásica frase de «llevarse como perros y gatos» en las familias o colectividades, es corriente en el acervo del pueblo llano. Aunque los periódicos no suelen hacerse eco de estas luchas entre animales domésticos, recientemente han referido la muerte, en Villafranca de Córdoba, de un gato por un perro al que azuzaban varios chicos de la localidad.

El gato era pacífico y gozaba de la simpatía de los vecinos de Villafranca porque no atacaba ni a los pájaros ni a ninguna otra especie de animales, y de su alimentación excluía el pescado y las carnes, aceptando únicamente las frutas y hortalizas que su dueño, el labrador Frasquito Burgos, le proporcionaba.

El suceso fué comentado con censura para los chicos que azuzaron al perro contra el gato cuando éste intentaba escapar de la persecución trepando por un moral.

No existe en España, como parece ser que lo hay en América del Norte, legislación por la que los animales puedan ser procesados y condenados en casos como el que comentamos.

En un semanario de Madrid (10 de diciembre de 1955), leemos que hace ya años que en Estados Unidos se preocupan de los problemas jurídicos a que pueden dar lugar los animales domésticos, votando las leyes pertinentes.



Núm. 48



Núm. 49

seis millas por hora ; en Kansas, se hace responsable de los daños que ocasiona al caballo que se escapa sin conocimiento de su dueño ; en Detroit, se tolera que un perro muerda *una sola vez* a un cartero, pero es castigado si lo hace más veces ; en otros, se castiga a las vacas que recorren las calles de noche sin un faról rojo entre los cuernos o en la cola, o a los perros que se escapan de noche o se reúnen en lugares no autorizados.

A veces, los animales son juzgados juntamente con las personas que les ayudaron a delinquir. El año 1938 comparecieron ante el Tribunal de la Sección especial de Manhattan cuarenta y seis hombres y cuatro gallos, éstos por haber librado un combate y aquéllos por haberles incitado a ello. Los animales permanecieron quietos y callados durante largo rato, pero en el momento en que el Juez buscaba en el Código la definición jurídica de la lucha de gallos, uno de éstos salió de su cesta colocándose sobre la mesa.

Las luchas de topos están prohibidas en el Estado del Maine ; en

Perros, gatos, caballos, vacas, gallos y papagayos han ocupado a veces las columnas de los periódicos para conocimiento de que han sido procesados con arreglo a las leyes y defendidos por competentes abogados, con resultados variables.

No es posible traer aquí las leyes estatales o municipales en favor o en contra de los animales, algunas verdaderamente pintorescas y con variaciones de unos a otros Estados. Por ejemplo, en Carolina del Norte no se condena al gallo que persigue a una gallina, pero a ésta se la considera desde entonces como su legítima esposa ; en Ohío se considera delito el que un asno corra a más de



Núm. 50

South Ben se castiga a los monos que fuman, y un chimpancé que fué sorprendido *in fraganti* en su jaula fué sancionado con una multa de veinticinco dólares.

En Atlantic City, el año 1928, el juez Smithers envió una citación a varios perros, gatos y papagayos para que comparecieran ante él, y el encargado de realizar la diligencia la cumplió colgando la citación de la cola de cada uno de los encartados.

También se sancionan las faltas que cometen algunas personas, con relación a los animales. En Atlanta, está prohibido atar una jirafa a un poste de energía eléctrica; en California, se castiga el hecho de entrar con un caballo en un bar; en Connecticut no se permite «atraer con seducciones» a las abejas del prójimo. En Nueva York se prohíbe abrir un paraguas en presencia de un caballo, y en Norma no se permite hacer muecas ante un perro.



Núm. 51

En Los Angeles, las personas que van en tranvía no están autorizadas a disparar sobre los conejos, y en California, el artículo 187 del capítulo XVIII del Código Penal sólo permite disparar sobre las ballenas en el caso de encontrarse en un automóvil o en un avión en vuelo. En Wáshington, se castiga el empleo del lazo para pescar, en vez del anzuelo, y en otro Estado se prohíbe pescar montado a caballo.

En general, los animales cuentan con pocas simpatías en caso de procesamiento.

Durante los últimos treinta años, muchos periódicos han hecho relatos referentes a los diversos animales que comparecieron ante los tribunales.

Acaso el más curioso haya sido el de un Tribunal de Nueva Jersey, que en 1934 juzgó y condenó a un papagayo que había delinquido al perturbar, durante varios meses, a unos jugadores de «bridge» que se reunían todas las tardes en el domicilio de uno de ellos.



Núm. 52



Núm. 53

se aproxime en son de paz o de guerra. No hay que decir que ambos comparten tranquila y amigablemente su comida.

En Azuaga (Badajoz), una perra mastina, de una fábrica enclavada en la localidad, ha recogido de las afueras seis gatitos y los ha juntado con sus cachorros, amamantándolos a todos ellos en común.

En Barco de Avila, un perro de caza y un gato *Yudi*, de seis meses de edad, tienen gran amistad. El can es propiedad del dueño de un comercio de calzados; el gato cuida, en la tienda de enfrente, de que los ratones no roan el chocolate y demás artículos alimenticios.

Al abrir las tiendas, por la mañana, el gato se despereza, sale a la calle y, con sus maullidos, llama al perro; éste acude al oírlos, le lava cuidadosamente y después



Núm. 55

juega durante largo

rato con él trasladándole, cogido con la boca, de un sitio a otro. *Yudi* es tan agradecido que cuando sus dueños le dan recortes de carne o residuos de pescado, no come nada sin salir antes en busca de su amigo el perro, que necesariamente tiene que acompañarle en la comida.

Herido gravemente el gato en el hocico por un automóvil, mientras jugaban en la calle, dejó sus juegos, pero curado y restablecido de sus heridas ha vuelto a sus recreos con el perro.

Sin embargo, no siempre los perros y gatos llegan a los extremos que los de Villafranca de Córdoba, y las excepciones son más numerosas de lo que se cree.

En Santander, en el pueblo de Pesaguero, una perra loba, después de criar varios cachorros, ha amamantado una gatita de pocos días. El pequeño felino, agradecido, juega constantemente con su bienhechora, y el sentimiento maternal de ésta hace que la defienda de cualquier otro animal que



Núm. 54



Núm. 56

En Castellón de la Plana se ha registrado un caso curioso de cooperación defensiva entre perros y gatos, que ha llamado la atención. El empleado de la perrera municipal había echado el lazo a un perro; a los lastimeros quejidos del animal, apareció en un portal próximo un gato, que con frenético ademán se lanzó sobre el perrero, clavándole las uñas en la ropa. Asustado el empleado soltó su presa y el perrito escapó seguido de cerca por el gato, refugiándose en una casa. El perro y el gato se habían criado juntos.

En los patios del antiguo Café Suizo, que existió en la calle de Alcalá esquina a la de Sevilla hasta el año 1919,

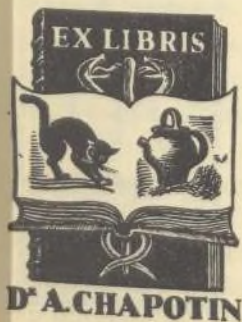
nosotros hemos podido observar la perfecta e íntima amistad de un pequeño foxterrier con una gata, incluso en los períodos del celo de ella.

No sólo mientras viven se quieren los perros y gatos; algunos continúan aún después de la muerte de alguno de ellos.

En Torrevieja (Murcia) un vecino poseía un perrita, *Chita*, por la que sentía gran cariño, y al morir la hizo un pequeño «panteón» en el patio de su casa, donde fué enterrada. Lo curioso es que con la perra convivía un gato, que era su inseparable compañero, y que

a la muerte de aquélla se negó en absoluto a comer. Al cabo de una semana, el hermoso gato apareció muerto sobre la sepultura de la perrita, junto a la cual ha sido también enterrado.

En la exposición de ex-libris con gatos, que venimos haciendo, publicamos hoy:



Núm. 57



Núm. 58

EX-LIBRIS



**LORENZO
ALESSANDRI**

Núm. 59

Es obra realizada en el año 1948.

Núm. 50. Varios pájaros están posados en las ramas de un arbusto, en apariencia por los picos abiertos, cantando y saludando el amanecer; en la parte inferior, dos pequeños gatos enfrentados preparándose para jugar. Pertenece a Zoé Grey.



Núm. 61

La familia de Mr. Pierre Edmond Levy, de París, es indudablemente gran aficionada a los gatos. Poseemos dos ex-libris suyos, uno (Núm. 52), para Marie Gabrielle, y otro (Núm. 53), para Pierre Edmond y Marie Gabrielle. Los dos están hechos en litografía por Emilien Dufour. En ambos, las figuras humanas están leyendo, y el gato, que parece ser el mismo en los dos, aparece despierto en el primero y dormido en el segundo, pero acompañando siempre a sus amos, como acostumbran.

Núm. 48. Para D. Jesús Cardeñosa, dibujado por él mismo para sus libros de Zoología; una cabeza de perro, una de gato y dos aves posadas en sendas ramas causan con la expresión y el movimiento que siempre da a todos los animales que dibuja.

Núm. 49. Dibujo y grabado por Frans J. Ijserink huijsen. Un gato posado sobre un libro en actitud de reposo y, por detrás y sobre él, la cabeza de un perro, probablemente conviviendo ambos animales en la misma casa.



Núm. 60

Núm. 51. Un peregrino llega a un punto desde el que se ve el mar y, en él, un velero que se aleja; en la composición del dibujo se ven, en tamaño pequeño, un gato, un zorro y una ave distintamente dibujado, y entre las líneas del dibujo las caras de otros indeterminados. Es propiedad de Walter Merian Pratt, y en el texto se viene contra el olvido de los que toman libros prestados, rogando la devolución del ejemplar.



Núm. 62

Núm. 54. Un goterón de tinta ha caído sobre un papel, extendiéndose en todas direcciones en forma irregular. En el centro se ve al gato, causante probable de la fechoría, paseándose tranquilo sobre varios papeles o documentos. Es propiedad de Alex Cock, de Bélgica.

Núm. 55. En 1951, el profesor de dibujo de Zaragoza, D. Leopoldo Romo, hizo para nosotros el dibujo de este ex-libris.

Representa a Hipócrates que después de su visita a los enfermos, se distrae con la música, los libros y los gatos de raza escogida. En la parte superior la espada representa al Ejército; a la derecha, el emblema de la Sanidad Militar Española, y a la izquierda, tres estrellas de ocho puntas, divisas de Coronel. Todo en este ex-libris, por lo demás bastante expresivo, hace referencia a nuestra profesión y a



Núm. 63

las preferencias fuera del trabajo obligado. Está grabada la plancha en cobre, al aguafuerte.

Núm. 56. Fotolitografía por Juan Estiarte, de Barcelona, en 1952. Hace también referencia a nuestras aficiones por los libros, la música y los gatos; sobre el libro abierto y debajo del brazo de la matrona se ven las tres estrellas de Coronel.

Núm. 57. Otro médico, el Dr. A. Chapotín, tiene también su ex-

libris hecho por Le Campion (+), en el que hace figurar el gato sobre un libro abierto.

Núm. 58. Stanislav Kotrč, de Checoslovaquia, tiene un ex-libris en el que, sobre un libro cerrado, aparece un gato negro con ganas de jugar.

Núm. 59. El dibujante Lorenzo Alessandri ha hecho para él un ex-libris en el que se ve un gato caricaturesco en actitud de pintar, probablemente haciendo alusión a las aficiones de su dueño. Está hecho el año 1949, en xilografía, y de él sacados los clichés.

Núm. 60. Betty Mc. Graw posee un precioso ex-libris en el que se ve un gato sobre sus patas empuñando una careta y otra que aparece a sus pies.

Núm. 61. El ex-libris de Brigitte Acket es de una perfecta ama de casa; sobre el sillón de un jardín, y a su alrededor, aparecen un libro abierto, un abrigo para el relente, varios tiestos, la regadera, la bolsa para las labores, de la que se escapa el ovillo de lana, y debajo del sillón, tumbado, en espera de su dueña, el gato como guardián de todo ello hasta su regreso.

Núm. 62. Ita Kreunen Mees presenta en su ex-libris un gato siempre más sentado pacíficamente sobre un libro a medio leer. Es un cliché dibujado por Erich Mayer sur de Africa, 1931.



HARRIET SNYDER DAVIDS
HER BOOK

Núm. 65



Núm. 64

Núm. 63. Leonard ha dibujado para Serantini, en 1955, un curioso ex-libris; sobre un mundo en el que, en vez de continentes!

mares, se ven ojos, manos y globos, aparece encaramado un gato blanco como en espera de saltar sobre alguna cosa. Parece ser una alusión a la esfera que usan los adivinos del porvenir y a las ciencias ocultas.

Núm. 64. Para el 22º *Après midi du livre*, celebrado el 9 de mayo de 1952, grabó la artista Geneviève Granger lo que puede ser considerado como un ex-libris, no siéndolo en realidad; es como un recuerdo de la reunión celebrada en aquella fecha, y se ve un gato negro sentado sobre algunos libros custodiando una pila de otros varios que tiene delante.

Núm. 65. Harriet Synder Davids, de California (Estados Unidos), posee un bello ex-libris muy interesante dentro de su sencillez. Un gato atigrado, moviendo la cola por el placer que experimenta, está hojeando un libro que tiene abierto delante de él.



Núm. 66

Núm. 66. También en la República Argentina se siente afición a los gatos y el deseo de hacerles figurar en el ex-libris. La Presidenta de la Asociación de Ex-libristas de Argentina ha dibujado el de Mario F. López Olaciregui, en el que un pequeño gato se está mojando la mano, como hacen los niños, para seguir pasando las hojas del libro que está viendo con agradable sonrisa.

ENRIQUE SÁEZ



CON MOTIVO DE UN EX-LIBRIS PROFESIONAL

EL TAQUIGRAFICO DE NUESTRO CONSOCIO ESCRIBANO

—¿...?

—No fué deformación ni fetichismo profesional lo que sentimos a la concepción de este ex-libris; debió ser maridaje encariñado con lo que hacemos cada día si tenemos la dicha de hacer vibrar lo más delicado del alma nuestra en su ejecución, con morosidad, con deleite. El ansia de perfección en ruta segura hacia Dios.

—¿...?

—Aparte de responder a la necesidad de marcar una bibliotequita (de unos ciento cincuenta volúmenes específicamente taquigráficos) dentro de otra, general, que sobrepasa los tres mil quinientos, como fracción o sección de ésta muy calificada y selecta con ediciones príncipes de Martí y de Serra y de Jaramillo; casi tenía la seguridad de que era el primer ex-libris taquigráfico, al menos en España, cuando yo mismo lo dibujé y perfilé para el grabador.

—¿...?

—El contenido material de la Estenografía es base de sustentación de una disciplina científica incluso cuando apunta tendencia directa hacia una unificación, cual sucedió en Alemania recientemente. El desmenuzamiento fonético de un idioma y la combinación de sus elementos afines corre parejas con la síntesis minuciosa y racional de los grafismos que han de representar y conjuntar esos elementos idiomáticos hasta dejar prisionera la excelsitud de la oratoria más elevada.

—¿...?

—Y en cuanto a rango de la problemática estenográfica, se me ocurre aludir en esta improvisación a la posible trayectoria de Cadmo, Rey de Tebas (probable) y a la ya histórica, según testimonio de Plutarco, al servicio de Cicerón, por medio de su liberto el insigne Tirón, que no es advenediza stirpe y muchísimo menos si seguimos toda la andadura historicista hasta llegar a nuestro Martí y a las generaciones actuales en España.

—¿...?

—Una cosa es el cercado limitáneo de los problemas lexicográficos y afines y la depuración constante de su más exquisita representación escrita captando en rasgos justos y ordenando en leyes las regularidades observadas en los fenómenos lingüísticos, con lo que tenemos una *ciencia*; y, otra, la aplicación o *técnica* de estos desvelos. Y hay más: el estenógrafo de alcurnia que no empañan ni los más veloces y abstrusos oradores es un artista, un verdadero artista. Se explica que vulgarmente se denomine a estas nobles actividades el *Arte taquigráfico*.



—¿...?

—El contenido de mi ex-libris son palabras sueltas, sin ilación preconcebida, atentas solamente a una cierta estética y al deleite de la composición dentro del marquete típico rombale del blasón aragonés por antonomasia, tierra a la que me ligué por afecciones del corazón y de la sangre.

—¿...?

—Los perfiles que aparecen no puede negarse que son bellos. No es que se escriba así ordinariamente, sobre todo a las grandes velocidades (de 120 p.p.m. a 190 y aun más por los *monstruos* de nuestro arte, como yo he dictado muchas veces). Se escribe al levísimo roce de la

pluma y con tendencia a signos diminutos que abrevian lo ya abreviado de su estructura meditada y depurada. Lo que tiene es que en las antiguas ediciones cuyos autores estaban habituados a la pluma de ave y a la hermosa caligrafía escolapia (que es decir dos veces española) *perfilaban* sus muestras, en los distintos métodos por que ha pasado y pasa la elaboración científica preliminar al arte, a base de esa graciosa contextura del rasgueo que he querido conservar como tributo a la tradición.

—¿...?

—Esa pluma *alada* cual un diosecico mitológico aspira a ser un mero simbolismo del clásico *Currant verba licet calamus velocior illis*. Responde a unos manguilleros ingravidos de celuloide, que podían resguardar la pluma especial *Leonardt* que siempre vi utilizar a mis gloriosos maestros y que llegaron a constituir una verdadera manía para mí y para tantos en nuestros tenaces entrenamientos para el virtuosismo estenográfico. Como si el color del piano (ébano o limoncillo) matizara más o menos la sinfonía.

—¿...?

—Pierda usted cuidado. Este ex-libris y cuanto a la Estenografía atañe no será arrumbado por las cintas magnetofónicas. Para interpretar a Mozart y a Beethoven se necesitará siempre el temple espiritual de un Toscanini o de un Arbós, a quienes no desbancará un primoroso disco microsurco por muy perfecta que aparezca la audición con que nos regale.

D.

SUGERENCIA



AN transcurrido veintinueve años desde que, en 1929, el librero anticuario D. Francisco Vindel publicó su *Catálogo descriptivo de ex-libris españoles e hispanoamericanos, 1588-1900*, reimpresso en fecha reciente. En tan dilatado período de tiempo y, principalmente, en los años posteriores a nuestra guerra civil, el resurgimiento del ex-librismo ha hecho aumentar, en número considerable, esas artísticas marcas que con afán e ímpetu irresistible nos dedicamos a coleccionar.

Este fenómeno, que no ha sido exclusivo patrimonio de nuestra Patria, pues se hizo notar también en otros países europeos, hemos de reconocer que surgió bajo la influencia de otro, económico, que, a primera vista, es difícil de entroncar con él: la elevación del nivel de vida en las distintas clases sociales.

Si repasamos las reproducciones contenidas en la obra de Vindel, observamos que la mayoría de los ex-libris que en ella figuran pertenecieron a personajes de noble alcurnia, destacados clérigos u hombres de letras de los siglos XVI al XVIII.

Hoy, la formación de una pequeña biblioteca está al alcance de innumerables personas, y la de una media aun al de un grupo numeroso, y de aquí surge la causa de una mayor difusión del ex-libris, para distinguir las obras que componen cada una de ellas.

En atención al motivo expuesto, hemos visto disminuir en el total de la producción mundial de ex-libris, el porcentaje de aquellos dedicados a temas heráldicos, que en un principio constituyeron mayoría.

Centrado el asunto objeto de estas líneas, y ciñéndonos al ámbito nacional, pues su aplicación a países extranjeros, aun europeos tan sólo, haría el trabajo muy extenso, se apercibe la necesidad de publicación de

un catálogo de ex-libris españoles que abarque el período comprendido entre los comienzos del siglo actual y nuestros días. Para una mayor desenvoltura en la ingente labor a realizar, podría subdividirse la obra en diversos tomos, relativos a cada una de las regiones o a grupos de las mismas, según la importancia alcanzada por el ex-librismo dentro de sus confines.

En reciente conversación con nuestro entusiasta tesorero y bibliófilo, D. Luis Bardón, abordamos este asunto, que ahora me permito llevar a nuestra querida Revista, a fin de que quienes lo leyeren, recojan la idea y vayan preocupándose de aportar datos que con interés recogerá la Asociación y que nuestro amigo Bardón plasmará, en poco tiempo, en realidad indiscutible.

JOSÉ IGNACIO PÉREZ-IZQUIERDO



IDENTIFICACION DE DOS EX-LIBRIS IGNORADOS Y BOSQUEJO BIOGRAFICO, HISTORICO Y GENEALOGICO DE SU PROPIETARIO



ECIENTEMENTE, y con motivo de una difícil adquisición de libros, llegaron a nuestras manos varias obras de una rica biblioteca—a juzgar por la calidad de los que aún quedaban—de temas exclusivamente navales, formada en la primera mitad del siglo XVIII por el marino don Andrés Reggio. Un simple examen de los mismos denotaba ya, a primera vista, tratábase de un culto marino y no menos excelente bibliófilo, y los ex-libris, completamente desconocidos, pues no han sido citados en obra alguna, de que iban ornados, situaban al personaje como de origen italiano, pero al servicio de España, durante el reinado de nuestros primeros Borbones (Felipe V y Fernando VI), hasta llegar a la categoría de Almirante y Capitán General al fin de su carrera.

En efecto: dos son los ex-libris de que van provistos los ejemplares de esta Biblioteca. El primero de ellos, el tipográfico (FIG. 1.^a), adherido en la parte superior de la contratapa de todos los libros, denota una originalidad sorprendente y sin precedente conocido, ya que refleja el pensamiento y temor que embarga a todo buen amante del libro; sentir constante inquietud sobre el paradero póstumo de lo que con tanto amor, paciencia y dinero se consiguió en vida, máxime en este caso, que por el riesgo inherente a su carrera nadie puede predecir su fin. Por ello el ilustre marino «perpetuamente destinaba al uso inmutable de sus sucesores, con deseo perdurable» los libros, base indiscutible de la cultura y erudición de las generaciones venideras. Este ex-libris, reproducido con todo cuidado en fotograbado, impreso sobre papel de la misma época, dice:

ANDREAS / REGGIO, ÆQUES HYEROSOLIMITANVS / REGIAE HISPANIA-
RVM CLASIS / ARCHITALASSVS. / Post Domun Portu-Reali, / eleganter
constructam Dictiori / patrimonio donatam. / Elegantiori Bibliofila-

tio / hornatam Hoc Virtutis, & / eruditionis Firmissima monu-
menta Succesorum suorum / Vsui Immutabili voto duraturo / Per-
petuo ligabat. / Anno MDCCXXX.

La impresión es probablemente gaditana, en la Imprenta Real de la Marina, calle de San Francisco. Así lo deducimos por la orla, que es muy semejante a las utilizadas por dicha imprenta en aquel tiempo.

Corresponde, pues, al año 1730, y su texto, según la traducción libre al castellano, hecha por un notable latinista e investigador de nuestra Edad Media, reza así:

«Andres Reggio, Caballero de la Orden de San Francisco de Jerusalen, Prefecto de la Real Armada Española, tras haber construido con elegancia su Casa en Puerto Real destinada a mas rico patrimonio adornada con biblioteca selecta estos firmisimos monumentos de Virtud y erudicion perpetuamente destinaba al uso inmutable de sus sucesores con deseo perdurable. Año MDCCXXX.»

Dicho texto, con pequeñas variantes, coincide con otras traducciones que tenemos a la vista, y tan sólo, y de acuerdo con las indicaciones anotadas más abajo, lo rectificamos en el sentido de que la palabra *Archithalassus*, allí traducida como *Prefecto*, debe ser considerada y traducida por el vocablo español *Almirante*, según el uso que a la sazón se daba a aquella palabra latina, y que viene recogido en la página 16 de la segunda parte del famoso Diccionario latino-español etimológico de don Raimundo de Miguel (edición de Leipzig. año 1867).

El segundo ex-libris (FIG. 2.^a), adherido en la parte inferior de la contratapa, es, sin duda, el mismo escudo usado por el interesado en los pasaportes militares por él expedidos durante su mandato, y utilizado aquí como ex-libris o marca de propiedad para los libros de su biblioteca. Ni el anterior tipográfico, ni éste heráldico, vienen reseñados por J. Gelli en su conocida obra: *3.500 Ex-libris Italiani* (Milán, Ulrico Hoepli, año 1908), ni en ella aparece mención alguna al personaje que nos ocupa. Su interpretación heráldica, según nuestro buen amigo y consocio el Marqués de Villarreal de Alava, es la siguiente: «*En campo de azur una faja de oro, acompañada en su parte alta o jefe, de tres estrellas o luceros de oro, de seis rayos, colocadas en triángulo, esto es, 1-2, y en su parte baja o punta, de otra estrella también de oro, de seis rayos; acolada la Cruz de la Orden de San Juan (Malta) y el rosario y venera de dicha Orden, todo ello sobre una cartela de la que pende el collar de la Orden de San Gennaro; timbrado de corona de ocho florones de acan-*

u- / to (corona ducal, usada también por los Almirantes y Capitanes Gene-
Per- rales); acolado de dos áncoras en sotuer (como Almirante), de dos ca-
ñones, también en sotuer, detrás del escudo, con las bocas hacia arriba
e la (como Comandante General de Artillería), de banderas de infantería,
e es pendón con las armas de León, estandarte de caballería con las armas
de Castilla, espada, corneta, fusil y otros emblemas militares, y por so-
portes del escudo, dos leones.»

ibre Evidentemente, este ex-libris heráldico corresponde a un Almirante
estra con jurisdicción sobre una Capitanía General de la Armada Española, y,
por todas las trazas de la ejecución del grabado, parece corresponder al
reinado de Fernando VI, o quizás ya a la época de Carlos III, es decir,
e Je a los años finales de la carrera del interesado. La primera cuestión que
trui- se nos presenta es discriminar si el blasón familiar corresponde o no
pa- al apellido *Reggio*, y, si el resultado es afirmativo, ver si los demás em-
onu- blemas y ornamentos del escudo se identifican o no con la biografía de
o in- nuestro personaje, y esto logrado, y si resultara positivo, situar lo más
» aproximadamente posible el tiempo de su ejecución.

Ciertamente el blasón descrito, sin los adornos exteriores, claro está,
ccio- corresponde a las armas de la familia *Reggio*, cuyo origen se remonta
ones en Sicilia a *Pedro Reggio*, ciudadano de Lentini, creado Primer Barón
Ar- de Carmito por Real privilegio de 13 de diciembre de 1353. Pero se da
tra- el dato curioso de que este escudo es lo que podríamos llamar «una in-
n se terpretación española» del blasón familiar, pues, como puede verse en
6 de la *Enciclopedia Storico-Nobiliare Italiana*, de VITTORIO SPRETI (Mila-
o de no, 1932, tomo V, págs. 642-643), las verdaderas armas de esta familia
son las mismas que las de este ex-libris, con la salvedad de que en
con- lugar de llevar en jefe *tres* estrellas de oro de seis rayos, llevan *dos* es-
asa- trellas de oro de seis rayos, y entre ambas, surmontando, *una cometa de*
aquí *oro*, que aquí, en el ex-libris que nos ocupa, interpretó el grabador como
teca. una estrella más. La propia Enciclopedia SPRETI nos dice que un miem-
por bro de esta familia fué ANDRÉS REGGIO Y BRANCIFORTE, Almirante de la
lrico Escuadra Española, Caballero de la Orden de San Gennaro y *Gran*
que *Cruz de la Orden de Carlos III*, acertando en parte y errando en parte
go y también, pues si bien es cierto que fué Almirante español y Caballero
ampo de la Orden de San Gennaro de las Dos Sicilias, no fué en cambio Ca-
estre- ballero ni Gran Cruz de la Orden de Carlos III (como resulta de los fon-
I-2, dos documentales de esta Orden obrantes en el Archivo Histórico Na-
ayos; cional, de Madrid) y sí fué, en cambio, recibido en su patria Caballero
enera de la Orden de San Juan de Jerusalén (Orden de Malta), en la cual llegó
ar de a la categoría de baylío-Gran Cruz, sin que, como italiano, se conserven
acan- sus pruebas en el Archivo Histórico Nacional, en Madrid.

✠

ANDREAS
REGGIO,

OEQVES HYEROSOLIMITANVS
REGIÆ HISPANIARVM CLASIS
ARCHITALASSVS.

Post Domum Portu-Realì,
elegantè constructam Dictiori
patrimonio donatam.

Elegantiori Bibliofilio
ornatam Hęc Virtutis , &
eruditionis Firmissima monu-
menta Succesorum suorum
Vfui

Immutabili voto duraturo
Perpetuo ligabat.

Anno MDCCXXX.

¿Qué noticias hay de este marino italiano al servicio de España? Ni Moreno de Guerra (en su *Relación de los Caballeros Cadetes de las Compañías de Guardias Marinas*, Madrid, 1913), ni los señores Válgoma y Barón de Finestrat (en su *Real Compañía de Guardias Marinas y Colegio Naval. Catálogo de pruebas de Caballeros Aspirantes*, Madrid, 1943 y siguientes) dan noticia alguna de este personaje.

Por una relación impresa en México por Joseph Bernardo de Hogal, calle de la Monterilla, intitulada *Estado de las antigüedades que gozan los Oficiales Generales y Mayores de la Real Armada de Su Majestad y los que de ella han fallecido desde el año de 1717 hasta el de 1725*, de la cual obra un ejemplar en el Archivo Municipal de Cádiz, sabemos que el referido DON ANDRÉS REGGIO, Caballero de la Orden de San Juan, gozaba desde el 15 de enero de 1720 de la categoría de Capitán de Navío de la Real Armada Española. Por el contrario, en la «Enciclopedia Espasa» (tomo 50, pág. 155) existe una biografía suya bastante completa, aunque no exenta de errores. Dícese allí que este DON ANDRÉS REGGIO (cuyo segundo apellido no se menciona) era *descendiente* de los príncipes de Yachi y Campo Florido, y de Carini, y que nació en Palermo en 1692, habiendo servido como marino de guerra en la Real Armada Española, en cuya carrera llegó a alcanzar el cargo de Capitán General del Departamento de Cádiz, con la dirección de la Real Armada, que le era anexa, puesto que desempeñó hasta su muerte, acaecida en Puerto Real en 1780. Como diremos más adelante (y a la vista del extenso estudio genealógico de esta familia REGGIO verificado por nuestro buen amigo el Marqués de Villarreal de Alava, don José M.^a de Palacio y de Palacio), fué éste DON ANDRÉS REGGIO Y BRANCIFORTE, hermano del también marino DON MIGUEL y del *Cuarto Príncipe de Campo Fiorito* (Campoflorido) DON LUIS REGGIO Y BRANCIFORTE, hijos los tres del *Segundo Príncipe de Aci Sant' Antonio e Filippo* (¡no Príncipe de «Yachi»!) y *Tercer Príncipe de Campo Fiorito* DON ESTEBAN REGGIO Y SALADINO y de su esposa D.^a DOROTEA BRANCIFORTE Y ROMANO-COLONNA. Ningún parentesco tenía, sin embargo, con los *Príncipes de Carini*, cuyo título fué creado por Felipe IV por Real privilegio dado en Madrid el 9-IX-1622 (Archivo de Simancas: Secretarías Provinciales, Sicilia, Legajo 967, folio 166) en favor de DON VICENTE LA GRUA TALAMANCA Y BRACCO y ejecutoriado en el Reino de Sicilia el 21-XI-1622 (Archivo di Stato, de Palermo: R. Cancell. Reg.^o 632 y 633, folio 169 vto.), y se va sucediendo ininterrumpidamente en sus descendientes, por la línea varonil y apellido GRUA TALAMANCA, hasta el momento actual.

Como su hermano Miguel, abrazó muy joven la carrera naval y sirvió primeramente en las galeras de Malta al mando de don Pedro de

Silva, caballero de Justicia en la Orden de San Juan de Jerusalén. Luego pasó a servir en la Real Marina de Guerra española, que se estaba formando, navegó por el Mediterráneo e hizo un viaje al Río de la Plata. En 1715 tomó parte en la defensa de Mallorca, agregado a la escuadra del general don Pedro de los Ríos, y luego se le confió el mando de una fragata de la escuadra del Marqués de Mary, asistiendo a la toma de la isla de Cerdeña (1717). Al mando del navío *Santa Isabel*, de la escuadra de don Antonio Gaztañeta (por cierto notable autor también del libro *Proporciones de las medidas... para la fabrica de Navios*, Madrid, 1720, existente en la misma biblioteca que nos ocupa), se halló en las operaciones consiguientes al desembarco, toma de las plazas de Palermo y Messina y en la dominación de toda la isla, así como en el combate naval que sobre sus costas tuvo su escuadra con la inglesa del Almirante Bing, en agosto de 1718 y en la mañana del 12 de dicho mes y año, teniendo que luchar con fuerzas cuadruplicadas, hasta que, por fin, fué hecho prisionero. Nombrado comandante del navío *Emperador*, asistió a la campaña en que el Marqués de Lede (principios de 1721) levantó el sitio de Ceuta. Incorporado a la escuadra de don Francisco Cornejo, salió de Alicante en junio de 1732 con la expedición del Duque de Montemar para la reconquista de Orán. En 1733, con la escuadra del Conde de Clavijo, llevó a Italia fuerzas de desembarco. Después de hacer un largo viaje por América, en 1741 se hizo cargo del mando de las fuerzas navales existentes en La Habana, puesto que aún desempeñaba en 1746, al ascender a Teniente General. El 10 de octubre de 1748 se presentó sobre La Habana una escuadra inglesa de seis navíos y una fragata, al mando del Almirante Knowles, en actitud amenazadora, y nuestro DON ANDRÉS REGGIO salió del puerto con su flota, de igual composición que la enemiga, sosteniéndose combate por ambas partes con valeroso y tenaz empeño. Aunque iguales en número los buques, la escuadra inglesa era superior a la nuestra no sólo por el número y calibre de sus cañones, sino por las condiciones marineras de sus buques. Sin embargo, los españoles combatieron gallardamente y, aunque se rompió nuestra línea, hízose una resistencia honrosa, como así lo reconoció el Consejo de Guerra ante el que hubo de comparecer DON ANDRÉS REGGIO, a quien se absolvió con todos los pronunciamientos favorables. Todo lo ocurrido en este Consejo de Guerra, curiosísimo para el estudio de aquel combate naval, ha quedado bien reflejado en el rarísimo impreso (del que conservamos nota por haber tenido ejemplar hace años), mandado hacer por el propio defensor del marino Regio, don Juan Antonio de la Colina, titulado *Defensa militar por el Capitán de Fragata, en justificación de la conducta del T. G. D. Andrés Regio, Comandante General de la*

Escuadra del Rey, que se hallaba en la Habana, sobre la acción que tuvo con la del Contra Almirante inglés Don Carlos Knowles, once leguas de Barlovento de aquel Puerto, el día 12 de Octubre de 1748, impreso probablemente en La Habana en aquel año, en 4.º, de 162 páginas. En vista del resultado del Consejo, el Rey Fernando VI le declaró su estimación por el valor y dignidad con que había sostenido el pabellón español. En julio de 1749 regresó a España, y el Gobierno le confirió comisiones de la más alta importancia. Ascendió a Baylío-Gran Cruz de la Orden de San Juan de Jerusalén (Orden de Malta), y por último —como ya dijimos— se le nombró para la Capitanía General del Departamento de Cádiz, con la dirección de la Real Armada, que era anexa, cargo que desempeñó hasta su muerte. No figura en la *Iconografía de los Capitanes Generales de la Armada* (1750-1932), de don Julio GUILLÉN TATO (Madrid, Imp. Marina, 1934), ni en la *Iconografía del Generalato Español*, de don Adolfo CARRASCO Y SAYAZ (Madrid, 1901, XLIII-914 páginas).

Con los datos que anteceden quedan suficientemente identificados ambos ex-libris, en un todo conforme con la biografía y estirpe de este glorioso marino. El primero de ellos, o sea el tipográfico, aunque fechado en 1730, tal vez se compuso posteriormente, cuando, a partir de 1749, se estableció definitivamente en tierra, en los cargos de gobierno que acabamos de mencionar, y se quiso, sin duda, hacer mención en él a la Biblioteca que en 1730 fundara en su casa y que iría paulatinamente enriqueciendo con nuevas y valiosas adquisiciones. El segundo ex-libris, o sea el heráldico, creemos que es posterior, tomado del escudo o sello de sus pasaportes, como Almirante Capitán General del Departamento de Cádiz, y que pudo muy bien ostentarlo desde finales del reinado de Fernando VI y principios (11 de septiembre de 1759) del de Carlos III, hasta fines de la vida del interesado, que, como dijimos, falleció en 1780.

Antes de finalizar nuestro cometido, no queremos dejar de consignar aquí algunos datos biográficos del también marino DON MIGUEL REGGIO Y BRANCIFORTE, hermano, como queda dicho, de DON ANDRÉS. Del mayor de los hermanos, DON LUIS REGGIO Y BRANCIFORTE, *Príncipe de Campo Fiorito*, hallará noticia el lector en el trabajo genealógico que sigue sobre los Príncipes de Campo Fiorito, escrito por el Marqués de Villarreal de Alava. Volviendo, pues, a DON MIGUEL REGGIO Y BRANCIFORTE, consignaremos aquí las noticias que sobre su persona trae don Julián DE PINEDO Y SALAZAR en su *Historia de la Insigne Orden del Toyson de Oro* (Madrid, 1787, tomo I, pág. 511). Este marino español nació, como su hermano, en Palermo. Se cruzó en la Orden de San Juan, de la que

fué Caballero profeso, Comendador y más tarde Baylío-Gran Cruz. Sirvió en las galeras de Malta y entró luego al servicio de España, confiriéndosele en 1718 el gobierno de la llamada *Milicia Siciliana*. En 1720 fué nombrado jefe de escuadra de las galeras de España, y con ellas acudió en socorro de la plaza de Ceuta. En 1722 apresó frente a Barcelona una saetía tunecina con setenta y siete moros. Al año siguiente tomó al abordaje un navío argelino con noventa y seis tripulantes. Desde Cádiz, en 1727, cooperó con nuestras fuerzas al sitio de Gibraltar. Luchando en corso combatió y rindió varias goletas de Túnez y Argelia. En 1728 fué promovido a Teniente General y segundo Cabo general de las galeras. En 1731 condujo a Su Majestad en la nave capitana, desde Antibo a Liorna, para la ocupación de los ducados de Parma y Toscana. En 1732 pasó a la conquista de Orán y Mazalquivir, pasando luego a Italia y regresando a España, abordando de camino y venciendo a una saetía argelina de dieciséis cañones, a la que hizo ochenta y tres prisioneros. En 1734 pasó a la reconquista de Sicilia y reedificó, limpió y amplió el puerto y muelle de Nápoles, que estaba deteriorado, y dispuso un magnífico puente. A fines de junio de 1734 se le dió de baja en el cuerpo de galeras de España, por haber pasado al servicio del Rey de las Dos Sicilias, de quien obtuvo la dignidad de Capitán General. El 18 de diciembre de 1737 fué creado por el Rey de España Caballero de la insigne Orden del Toisón de Oro, y con tal motivo se trasladó a España para recibir las insignias de manos de Su Majestad; y a fin de que pudiese usar a un mismo tiempo de esta Orden y de la de San Juan y gozar de las rentas de su encomienda jerosolimitana, se obtuvo el oportuno Breve de dispensa, dado en Roma, en Santa María la Mayor, el 11 de febrero de 1738, por el Papa Clemente XII. En 1744, cuando el Rey de las Dos Sicilias salió a campaña al frente de su ejército contra el de los alemanes, gobernó DON MIGUEL REGGIO aquel Reino como Lugarteniente, Virrey y Capitán General del mismo, por lo cual fué honrado con el título de Consejero de Estado, y cuando, en 1759, Su Majestad (luego Carlos III de España) vino a tomar posesión de la Corona española, le dejó por uno de los Regentes de aquellos Reinos.

Terminada nuestra labor, dejamos la pluma al Marqués de Villarreal de Alava, quien, con su habitual competencia, desarrollará el tema de la genealogía de la familia REGGIO, Príncipes de Campo Fiorito.

LUIS BARDÓN LÓPEZ.





GENEALOGIA DE UNA ILUSTRE FAMILIA
SICILIANA AL SERVICIO DE ESPAÑA:

LOS REGGIO

PRINCIPES DE CAMPO FIORITO

EL entusiasta bibliógrafo don Luis Bardón, a quien tanto debemos los amantes de los ex-libris y los bibliófilos españoles en general, ha redactado un excelente artículo identificando los ex-libris del marino don Andrés Reggio y Branciforte, que antecede a estas líneas. Desde el punto de vista del ex-librismo, y aun desde el histórico-biográfico, el trabajo es definitivo e impecable; pero, conociendo su autor que entre los datos de mi archivo y biblioteca había material suficiente para redactar un artículo genealógico sobre la ilustre familia de su biografiado, me ha pedido los hilvanase, como gustoso lo hago, para escribir el presente artículo, que puede considerarse, en cierto modo, como complementario del suyo y que, sin duda, ha de merecer también la atención y curiosidad de nuestros lectores, a cuya ilustración va dedicado.

La familia REGGIO es una de las más ilustres de Sicilia, inscrita desde 1922 en el *Elenco Ufficiale Nobiliare Italiano* con el título de «Principe de Aci Sant'Antonio e San Filippo». Como ya ha referido el señor Bardón, su origen se remonta a *Pedro Reggio*, creado primer *Barón de Carmito* por Real Cédula de 13-XII-1353. Algunos datos sobre ella, aunque inconexos, pueden hallarse en la *Enciclopedia Storico-Nobiliare Italiana*, de Vittorio SPRETI, pero para componer su genealogía continuada y sin errores, es preciso valerse de documentos de primera mano, unos manuscritos, obrantes en el Archivo Histórico Nacional, de Madrid, y en el Archivio di Stato, de Palermo, y otros impresos consignados en obras de reputada probidad histórica, cuales las de SANMARTINO DE SPUCCHES, Francesco (*La Storia dei Feudi e dei Titoli Nobiliari di Sicilia*, Palermo, 1924-1941), MUGNOS, Filadelfo (*Teatro Genologico*

delle Famiglie Nobili Titolate feudatarie ed antiche nobili del Fidelissimo Regno di Sicilia viventi ed estinte, Palermo, 1647), EMMANUELE E GAETANI, Francesco, Marqués de Villa Bianca (*Della Sicilia Nobile*, Palermo, 1757), las de MONGITORE, MANGO, DI MARZO, etc., etc., todas ellas y las manuscritas consultadas por nosotros para la verificación de ésta y de otras genealogías italianas obrantes en nuestro archivo particular. Sistematizando, pues, los numerosos datos recogidos por nosotros relativos a esta familia, en la forma más breve y esquemática posible, y adjuntando para su mayor comprensión un pequeño árbol genealógico, podemos establecer su filiación, en la parte que nos interesa al objeto del presente artículo, en la forma siguiente :

- I. DON ESTEBAN REGGIO Y SANTO STÉFANO (hijo de don Luis y de doña Catalina). Fué creado 1.^{er} *Príncipe de Campofiorito de Valguarnera*, por Real Privilegio de Felipe IV, dado en el Monasterio de San Lorenzo del Escorial el 20-X-1660 (Archivo de Simancas: Secretarías Provinciales, Sicilia, Legajo 982, folio 202), ejecutoriado en Mesina el 24-I-1661 (Archivo di Stato, de Palermo, Conserv. Libro Mercedes, años 1660-1661, folio 131), y se reinvestió de dicho principado el 16-IX-1666, al advenimiento al trono del monarca español Carlos II (Archivo di Stato, de Palermo, Conserv. Libro Investiduras, año 1666, folio 65 vuelto). Fué, asimismo, creado 1.^{er} *Príncipe de Aci Sant'Antonio e Filippo* (en España llamado Príncipe de *Jaci de San Antonio y San Felipe*, y aun mal llamado Príncipe de *Yachi*) por Real Privilegio de Carlos II, bajo cláusula de sucesión agnaticia (varonil), dado en Madrid el 10-VII-1672 (Archivo de Simancas, Secretarías Provinciales, Sicilia, Legajo 985, fol. 120), y ejecutoriado en Mesina el 12-IX-1672 (Archivo di Stato, de Palermo, Conservatoria di Reg. Mercedes, Legajo 406, folio 9). Anteriormente había sido creado 1.^{er} *Marqués della Ginestra*, por Privilegio de Felipe IV, dado en Madrid el 20-XII-1653 (Archivo de Simancas, Secretarías Provinciales, Sicilia, Legajo 980, folio 315), ejecutoriado en Mesina el 2-IV-1654. El 2 de junio de 1654 se investió del título de *Príncipe de Campo-franco* y de los feudos de Lubbio, Castelmagro y San Blasi (Archivo di Stato, de Palermo, Invest., Proceso núm. 5.159), por Sentencia pronunciada el 14-VI-1653 por el Tribunal de la Gran Corte contra Antonio Lucchese y Campo (vid. MANGO, vol. II, pág. 102). Es, sin duda por sus pretensiones genealógicas a la reivindicación de Campo-franco, por lo que unió a su primer apellido el apellido «Campo» (como era costumbre o exigencia corriente en las vinculaciones de la época que imponían apellido), y así vemos que, en los Reales Privilegios de concesión del Marquesado della Ginestra y de los Principados de Campofiorito y de Aci, que se custodian en el Archivo de Simancas, se le apellida *Reggio y Campo*, siendo así que los apellidos de su padre eran «Reggio y Plaja» y los de su madre «Santo Stéfano y Aedo». Sin embargo, el título de *Príncipe de Campo-franco* hubo de durar poco en poder de esta familia, pues, como diremos luego, lo perdió definitivamente su hijo DON LUIS (núm. II) en 1679. Este príncipe DON ESTEBAN REGGIO adquirió a la Regia Corte, por 146.000 onzas, la tierra de

Valverde. Fué Capitán de Justicia en Palermo en 1637-38. Pretor de dicha ciudad en 1647-48 y 1663-64. Diputado del Reino en 1648. Gobernador de la Compañía de la Caridad, de Palermo, en 1650 y 1662. Strategoto de Mesina. Dos veces Vicario General del Reino de Sicilia. Maestro Racional del Real Patrimonio. Falleció en Palermo en 1678, y su testamento fué publicado por el notario de dicha ciudad, Giuseppe Vollaro, el 25-XI-1678 (Archivio di Stato, de Palermo, R. Cancillería, IV Indizión, folio 32). Mediante contratos dotales, otorgados en Palermo el 11-I-1634 ante el notario Jerónimo Rotundo, casó con D.^a ANGELA GIUFFRÉ Y AFLITO LO CAMPO, hija de Fabio, y de este matrimonio tuvieron por hijo a DON LUIS REGGIO Y GIUFFRÉ (núm. II), que sigue.



FIGURA N.º 2.

II. DON LUIS REGGIO Y GIUFFRÉ. Fué 2.º *Príncipe de Campofiorito de Valguarnera*, de cuyo título se investió el 23-XI-1680 por fallecimiento de su padre. Asimismo fué 2.º *Marqués della Ginestra* por cesión que en vida le hizo su padre (1664). No sucedió a su padre en el título de Príncipe de Aci Sant'Antonio e Filippo, que en 1680 pasó directamente a ESTEBAN (núm. III), hijo de éste y nieto del primero. Perdió en pleito el *Principado de Campofranco* (del cual se había investido el 5-XII-1678 por muerte de su padre), cuyo título ostentó escasamente un mes, y hubo de pasar, en cumplimiento de Sentencia, a D.^a Francisca Luc-

I Esteban Reggio y Santo Estéfano.
 1^{er}. Príncipe de Campofiorito de Valguarnera (20-X-1660).
 1^{er} Príncipe de Aci Sant'Antonio e Filippo (10-VII-1672)
 1^{er} Marqués della Ginestra (20-XII-1653).
 Investido del Principado de Campofranco (2-VI-1654)
 Casó con
 Angela Giuffré y Afflito Lo Campo.

II Luis Reggio y Giuffré.
 2.º Príncipe de Campofiorito (23-XI-1680).
 2.º Marqués della Ginestra (1664).
 Príncipe de Campofranco (1678), que perdió en 1679.
 1^{er} Príncipe della Catena (4-VI-1681).
 Cb.º de la Orden de Santiago en 1661 (Exp. N.º 6993)
 Casó con
 Francisca Saladino y Celestri.
 6.ª Baronesa de Valguarnera, Señora de Rachali (7-X-1643)

III Esteban Regio y Saladino.
 3^{er} Príncipe de Campofiorito (24-II-1695).
 2.º Príncipe de Aci (11-IX-1680).
 3^{er} Marqués della Ginestra.
 7.º Barón de Valguarnera (10-IV-1684).
 11.º Barón de Vatticani (5-XII-1698).
 Cb.º de la Orden de Alcántara en 1669.
 Casó con
 Dorotea Branciforte y Romano-Colonna.

III bis Andrés Reggio y Saladino.
 2.º Príncipe della Catena (14-X-1681).
 Cb.º de Calatrava en 1672 (Exp. N.º 2190). Patriarca de Canstantinopla y Obispo de Catania (1692).

V Luis Reggio y Branciforte.
 4.º Príncipe de Campofiorito (29-XII-1704)
 3^{er} Príncipe de Aci (29-XII-1704).
 3^{er} Príncipe della Catena (24-II-1696).
 4.º Marqués della Ginestra (24-II-1695).
 8.º Barón de Valguarnera (29-XII-1704).
 12.º Barón de Vatticani (31-VIII-1720).
 1.º Duque de Valverde (2-IV-1686).
 Cab.º de la Orden de Calatrava en 1681
 (Expediente núm. 2.168).
 Grande de España de 1.ª clase (1727).
 Casó con
 Catalina Gravina y Gravina.

IV a) Andrés Reggio y Branciforte.
 Cab.º Gran Cruz de la Orden de San Juan.
 Marino de guerra al servicio de España.
 Ilustre bibliófilo.

IV b) Miguel Reggio y Branciforte.
 Gran Cruz de la Orden de San Juan.
 Cab.º de la Orden de Toysón (1737).
 Marino de guerra al servicio de España.

V Esteban Reggio y Gravina.
 5.º Príncipe de Campofiorito (3-III-1758).
 4.º Príncipe de Aci (27-X-1758).
 5.º Príncipe della Catena (27-X-1758).
 6.º Marqués della Ginestra (3-III-1758).
 9.º Marqués de Valguarnera (13-III-1758).
 13.º Barón de Vatticani (27-X-1758).
 Grande de España de Primera clase (22-III-1760).
 Cab.º Gran Cruz de la Orden de San Juan (Orden de Malta).
 (Con sucesión femenina en los dos matrimonios que contrajo.)

V a) Carlos Reggio y Gravina.
 Cab.º de la Orden de San Juan en 1728 (Expediente n.º 23.551).
 Gran Cruz de Carlos III en 1771. Marino de guerra al servicio de España.

V b) Luis Reggio y Gravina.
 Cab.º de la Orden de San Juan en 1750. (Exp. n.º 23.552).

ARBOL GENEALOGICO DE LA FAMILIA REGGIO

PRINCEPES DE CAMPOFIORITO DE VALGUARNERA

III tripl. José Reggio y Saladino.
 5.º Marqués della Ginestra
 Casó con
 Josefa García y Vanni.

III cuadr. Antonino Reggio y Saladino
 Casó con
 Ana Statella y Paternó
 21.ª Baronesa de Melinventure (12-I-1694).

IV tripl. Jerónimo Reggio y García
 Casado con
 N. Grugno.

IV cuadr. "A" Agatino Reggio y Statella.
 Obispo de Cefalú (1752).
 Arzobispo de Iconio (1755).

IV cuadr. "B" Andrés-José Reggio y Statella.
 22.º Barón de Melinventure (8-III-1722)
 4.º Príncipe della Catena (29-I-1737).
 Casó con
 Antonia Reggio y Gioeni.

V tripl. José Reggio y Grugno.
 5.º y último Príncipe de Aci, falleció en 1820.
 Casó con
 María Teresa Barreta di Nápoli.

V cuadr. Antonio-José Reggio y Reggio.
 23.º Barón de Melinventure (9-VIII-1765).
 Casó en primeras con M.ª Teresa Vanni y Sitajolo (sin sucesión) y en segundas con Catalina Requeséns, Princesa de Pantellaria (de la que hubo una hija).

chese y Campo, la cual se invistió de él el 5-I-1679 (Archivio di Stato, de Palermo, R. Cancill., II Indiz., folio 107). Fué creado 1.^{er} *Principe della Catena* por Real Privilegio de Carlos II, dado en Madrid el 4-VI-1681 (Archivo de Simancas, Secretarías Provinciales, Sicilia, Legajo 988, folio 56), ejecutoriado en el Reino de Sicilia el 29-VII-1681 (Archivio di Stato, de Palermo, Conserv. di Reg. de Mercedes, Reg.º 420, folio 224). Fué Caballero de la Orden Militar de Santiago en 1661 (Archivo Histórico Nacional, Ordenes Militares, Orden de Santiago, expediente núm. 6.993). Ostentó los cargos de Maestro Racional del Real Patrimonio, Diputado del Reino de Sicilia en 1664 (como Marqués della Ginestra), Capitán de Justicia de la ciudad de Palermo en 1667, Pretor de la ciudad en 1672-73, y Embajador del Senado de Palermo. Testó en Palermo el 26-II-1694, ante el notario Domingo Gaspar Sarci. Casó en primeras nupcias, en Palermo, mediante contratos dotales otorgados el 20-IV-1651 ante el notario Juan Bautista Estrada, con D.^a FRANCISCA SALADINO Y CELESTRI, 6.^a *Baronesa de Valguarnera y Señora del feudo de Ragali o Rachali*, investida de ambos el 7-X-1643 (Archivio di Stato, de Palermo, Conserv. Libro Invest., 1638-48, folio 158 vto.), hija y heredera de Andrés y de Lucrecia, quintos Barones de Valguarnera-Ragali, de la cual tuvo la sucesión que diremos. Casó en segundas nupcias (mediante contratos dotales ante el notario Lorenzo Oliveri y Massaria, de Palermo, el 6-XI-1683), con D.^a MARÍA CORVINO Y PRADO (hija de Antonio y de Juana), viuda de Juan Valguarnera, la cual falleció en Palermo habiendo testado ante el propio notario Oliveri el 14-VI-1687, y publicándose su testamento cuatro días después.

De su primer matrimonio fueron hijos :

III. DON ESTEBAN REGGIO Y SALADINO, que sigue la línea principal.

III bis. DON ANDRÉS REGGIO Y SALADINO, Caballero de la Orden Militar de Calatrava en 1672 (Archivo Histórico Nacional, Ordenes Militares, Calatrava, Expediente núm. 2.190). Por donación de su padre fué 2.º *Principe della Catena*, de cuyo título se invistió el 14-X-1681 (Archivio di Stato, de Palermo, R. Prot., V Indiz., Reg.º núm. 2, folio 114). Fué Patriarca de Constantinopla y Obispo de Catania, en 1692. A su fallecimiento le sucedió en el título de *Principe della Catena* su sobrino carnal y Jefe de toda la Casa, DON LUIS REGGIO Y BRANCIFORTE núm. IV), investido del Principado della Catena el 24-II-1696, por disposición testamentaria del abuelo y 1.^{er} Príncipe, DON LUIS REGGIO Y GIUFFRÉ (núm. II) (Archivio di Stato, de Palermo, R. Cancill., III Indiz., folio 171).

III tripl. DON JOSÉ REGGIO Y SALADINO, 5.º *Marqués della Ginestra*, por cesión que, para los días de su vida, le hizo a su favor su sobrino carnal DON LUIS REGGIO Y BRANCIFORTE (núm. IV). Fué Senador de Palermo en 1693 y 1698, Maestro Racional del Real Patrimonio, Sergente Mayor de la Milicia Urbana, Diputado del Reino de Sicilia (1707) y Sergente Mayor del Senado de Palermo. A su muerte, el título de *Marqués della Ginestra* volvió a pasar a la línea principal de la familia, en cabeza de DON ESTEBAN REGGIO Y GRAVINA (núm. V), nieto primogénito de su hermano mayor DON ESTEBAN REGGIO Y SALADINO (núme-

ro III). Este DON JOSÉ REGGIO Y SALADINO (núm. III tripl.), casó con D.^a JOSEFA GARCÍA Y VANNI, hija de don Jerónimo García, 2.^o *Marqués de Santa Margarita de Savochetta*, y de su esposa doña Inés Vanni y Denti. (El título de Marqués de Santa Margarita de Savochetta fué concedido por Felipe IV, en Madrid, por Privilegio de 19 de agosto de 1661—según consta en el Archivo de Simancas, Secretarías Provinciales, Sicilia, Legajo 983, folio 40—en favor de don José García y Valdivella, Caballero de la Orden de Santiago—Expediente núm. 3.327 de la Orden Militar de Santiago, en el Archivo Histórico Nacional—, y ejecutoriado en el Reino de Sicilia el 26-IX-1662 a nombre del mismo—Archivio di Stato, de Palermo, Reg. Cancell., Libro de Protonot., 1662-63, folio 28 vto.—abuelo paterno de esta señora). Hijo suyo fué :

IV tripl. DON JERÓNIMO REGGIO Y GARCIA, quien casó con una señora de la familia GRUGNO, y a su vez fueron padres de :

V tripl. DON JOSÉ REGGIO Y GRUGNO, 5.^o y último *Príncipe de Aci Sant'Antonio e Filippo*, en cuyo título sucedió a la muerte, sin descendencia masculina, de su primo segundo DON ESTEBAN REGGIO Y GRAVINA (número V). (Véase DI MARZO : «Biblioteca Sícula», vol. 18, página 25.) Fué Gentilhombre de Cámara del Rey Don Fernando I de las Dos Sicilias, Caballero de la Orden de San Gennaro, Teniente General, Pretor de Palermo (en 1815 y 1820), y falleció en 1820 víctima de las iras del populacho, estando casado desde el 28-II-1791 con D.^a MARÍA-TERESA BARRETA DI NAPOLI hija del Duque de Simari.

y III cuádrupl. DON ANTONINO REGGIO Y SALADINO, que fué el menor de los cuatro hermanos. Según Villabianca (op. cit., app. 1, pág. 211), obtuvo de su sobrino DON LUIS REGGIO Y BRANCIFORTE (núm. IV) la cesión vitalicia a su favor del *Principado della Catena*, pero creemos que no llegó a ostentarlo efectivamente, sino que consiguió que la cesión se hiciera con carácter vitalicio en la persona de su propio hijo mayor, DON ANDRÉS-JOSÉ REGGIO Y STATELLA (núm. IV cuádrupl. «B»). Fué Maestro Racional de capa corta del Real Patrimonio en 1708. Casó con D.^a ANA STATELLA Y PATERNÓ, 21.^a *Baronesa de Melinvente*, de cuya Baronía se invistió el 12-I-1694 (Archivio di Stato, de Palermo, R. Cancillería, II Indiz., folio 102), y tuvieron por hijos a :

IV cuádrupl. «A». DON AGATINO REGGIO Y STATELLA, Obispo de Cefalú en 1752, Arzobispo de Iconio en 1755, Juez del Tribunal de la R. Monarquía *ad Apostolica Legazia*, Diputado del Reino los años 1754, 1758 y 1762, etc.

y IV cuádrupl. «B». DON ANDRÉS JOSE REGGIO Y STATELLA, 22.^o *Barón de Melinvente*, por investidura del 8-III-1722

como primogénito y sucesor de su madre (Archivio di Stato, de Palermo, R. Cancillería, XV Indizión, folio 117). Fué 4.º *Principe della Catena*, de cuyo título se invistió el 29-I-1737, por donación vitalicia hecha a su favor por su primo hermano DON LUIS REGGIO Y BRANCIFORTE (núm. IV). Falleció en Palermo el 13-X-1756 y se le enterró en la Catedral, publicándose su testamento el 7-I-1757 por el notario de Palermo, Joaquín Cavarreta. Fué en vida Tesorero General del Reino de Sicilia en 1729 y Diputado en 1746, 1748 y 1754, y ostentó la Gran Cruz de la Orden Constantiniana. A su muerte, el título de *Principe della Catena* volvió a pasar a la rama principal, en cabeza de su primo hermano DON LUIS REGGIO Y BRANCIFORTE (núm. IV), quien lo ostentó de nuevo por espacio de casi un año, hasta su fallecimiento. Este DON ANDRÉS-JOSÉ REGGIO Y STATELLA casó con D.ª ANTONIA REGGIO Y GIOENI (hija de Joaquín y de Isabel), la cual falleció en Palermo el 28-X-1773). Hijo suyo y sucesor fué:

V cuádrupl. DON ANTONIO-JOSÉ REGGIO Y REGGIO, el cual fué 23.º *Barón de Melinventure*, de cuya Baronía se invistió el 9-VIII-1765 en sucesión a su padre (Archivio di Stato, de Palermo, Conservatoria, vol. 1.171, Investiduras, folio 100 vto.). Fué Tesorero general del Reino de Sicilia, Maestro notario de la pro Audiencia Militar de Mesina y de la Audiencia General del Reino. Casó en Palermo, el 31-I-1761, con D.ª MARÍA-TERESA VANNI Y SITAJOLO (hija de Plácido y de Paula, Duques de Archirafi), sin sucesión. En segundas nupcias casó con D.ª CATALINA REQUESÉNS, *Princesa de Pantellaria y Condesa de Buscemi*, de cuyo matrimonio tuvieron por hija a D.ª ANTONIA, esposa de DON LEOPOLDO GRIFFEO Y MIGLIACCIO DI PARTANA. A partir de la muerte de DON ANTONIO-JOSÉ REGGIO Y REGGIO, no se conocen más investiduras de la *Baronía de Melinventure*.

III. DON ESTEBAN REGGIO Y SALADINO, hijo primogénito y sucesor de los segundos Príncipes de Campofiorito. Fué 3.º *Príncipe de Campofiorito de Valguarnera*, de cuyo título se invistió el 24-II-1695 por muerte y como sucesor de su padre (Archivio di Stato, de Palermo, Conserv., Libro Invest., años 1694-99, folio 116). Fué 2.º *Príncipe de Aci Sant'Antonio e Filippo*, como donatario de su abuelo paterno, invistiéndose de este principado el 11-IX-1680 (Archivio di Stato, de Palermo, R. Cancillería, folio 224). Fué 3.º *Marqués della Ginestra*, también en sucesión a su padre. En sucesión a su madre, se invistió como 7.º *Barón de Valguarnera y Señor del feudo de Ragali (o Rachali)*, el 10-IV-1684 (Archivio di Stato, de Palermo, Conservatoria, 1683-85, folio 116 vto.). El 5-XII-1698 se invistió con el 11.º *Barón de Vatticani* (Archivio di Stato, de Palermo, R. Cancillería, VII Indiz., folio 182), cuya Baronía adquirió a los Diputados de la Obra Pía de Santa Ursula, a quienes la había adjudicado la 10.ª Ba-

ronesa, D.^a Laura Fiorenza (Archivio di Stato, de Palermo, Invest., Proceso número 6.990, y R. Cancillería, VII Indiz., folio 187). No heredó el *Principado della Catena*, que, como vimos, y por disposición de su padre, pasó a su hermano, DON ANDRÉS REGGIO Y SALADINO (núm. III bis). Fué Caballero de la Orden Militar de Alcántara en 1669 (conservándose su expedientillo y genealogía en el Archivo Histórico Nacional, en Madrid). Ostentó los cargos de Gentilhombre de Cámara del Rey Carlos II (20-VI-1689), Capitán de Justicia de la ciudad de Palermo (1681), Pretor de dicha ciudad (1681-82 y 1693-94) (Archivio di Stato, de Palermo, Protonotario del Reino, Reg.^o 1.020, folio 169), Diputado del Reino en 1680 y 1698 (véase Villabianca, vol. I, pág. 203). Falleció en Palermo el 10-III-1701. Mediante escritura dotal del 26-II-1675 ante el notario José Vollaro, de Palermo, casó con D.^a DOROTEA BRANCIFORTE Y ROMANO-COLONNA (hija de Francisco y de Lucrecia). De este matrimonio fueron hijos:

IV. DON LUIS REGGIO Y BRANCIFORTE, que sigue la línea principal.

IV a) DON ANDRÉS REGGIO Y BRANCIFORTE, ilustre marino de guerra al servicio de España. Nació en Palermo en 1692 y falleció en Puerto Real en 1780. Fué Capitán General del Departamento de Cádiz y Director de la Real Armada, Baylío-Gran Cruz de la Orden de San Juan de Jerusalén, Caballero de la Orden de San Gennaro y culto bibliófilo, que llegó a reunir una excelente biblioteca sobre temas navales. Su biografía y ex-libris han sido excelentemente estudiados por nuestro buen amigo don Luis Bardón en el artículo que nos precede.

y IV b) DON MIGUEL REGGIO Y BRANCIFORTE, también célebre marino al servicio de España, Caballero de la Insigne Orden del Toysón de Oro (1737) y Gran Cruz de la de San Juan de Jerusalén (Malta), Teniente General de la Armada Española y más tarde Capitán General al servicio del Rey de las Dos Sicilias. Excusamos más datos sobre su persona, pues obran consignados por D. Luis Bardón en el artículo precedente.

IV. DON LUIS REGGIO Y BRANCIFORTE, hijo primogénito y sucesor de los terceros Príncipes de Campofiorito. Fué 4.^o *Príncipe de Campofiorito*, de cuyo título se investió el 29-XII-1704 por fallecimiento de su padre (Archivio di Stato, de Palermo, Conservatoria Invest., vol. 1704-1709, folio 80, y R. Cancill., XIII Indizión, fol. 370). El mismo día 29-XII-1704 se investió como 3.^{er} *Príncipe de Aci Sant'Antonio e Filippo*, en sucesión a su padre (Archivio di Stato, de Palermo, R. Cancillería, folio 371). En vida de su padre, y por donación de éste, se investió, el 24-II-1695, como 4.^o *Marqués della Ginestra*. El 29-XII-1704, y en sucesión a su padre, se investió también como 8.^o *Barón de Valguarnera y Señor del Feudo de Ragali (o Rachali)* (Archivio di Stato, de Palermo, Conserv. 1704-1709, folio 90 vto., y R. Cancill., folios 370, 373 y 375). El 31-VII-1720 se investió como 12.^o *Barón de Vatticani*, en sucesión a su padre (Archivio di Stato, de Palermo, R. Cancill., XIII Indiz., folio 28). Fué creado 1.^{er} *Duque de Valverde*, por Real Privilegio de Carlos II dado en Madrid el 2-IV-1686 (Archivo de Simancas, Secretarías Provinciales, Sicilia, Legajo 991, folio 160), eje-

cutoriado en el Reino de Sicilia el 9-V-1686 (Archivio di Stato, de Palermo, Conserv. di Reg. Mercedes, Reg. 428, folio 86 vto.), pero este ducado lo enajenó a don Luis Gaetani y Salonia, quien se invistió de él el 20-VII-1696. Se invistió el 24-II-1696 como 3.^{er} *Principe della Catena*, en sucesión a su tío carnal DON ANDRÉS REGGIO Y SALADINO (núm. III bis), por disposición testamentaria de su abuelo paterno, DON LUIS REGGIO Y GIUFRE (núm. II) (Archivio di Stato, de Palermo, R Cancill., III Indiz., folio 171). Posteriormente, en 1736, cedió el título de *Principe della Catena*, para durante su vida, a su primo hermano DON ANDRÉS-JOSÉ REGGIO Y STATELLA (núm. IV cuádrupl. «B»), Barón de Melinvente, el cual se invistió del Principado della Catena, como cuarto titular, el 29-I-1737, y era hijo de su tío carnal, DON ANTONIO REGGIO Y SALADINO (núm. III cuádruplicado). A la muerte de este DON ANDRÉS-JOSÉ REGGIO Y STATELLA (número IV cuádrupl. «B»), acaecida en Palermo el 13-X-1756, volvió a recuperar el *Principado della Catena* nuestro DON LUIS REGGIO Y BRANCIFORTE (núm. IV), y lo ostentó escasamente durante un año más, hasta su muerte; estimamos que, para la cronología del *Principado della Catena*, debe contarse con DON LUIS REGGIO Y BRANCIFORTE (núm. IV), tan sólo como tercer titular y no también como quinto titular, pues, que sepamos, no tomó nuevamente la investidura. Cedió de por vida a su tío DON JOSÉ REGGIO Y SALADINO (núm. III tripl.) el título de *Marqués della Ginestra*. Fué Caballero de la Orden Militar de Calatrava (Archivo Histórico Nacional, Ordenes Militares, Calatrava, Expediente número 2.168, año 1681), y, en 1746, de las Ordenes del Espíritu Santo y de San Miguel, de Francia (según DI MARZO, en su «Biblioteca Sícula», vol. I, pág. 60). Anteriormente, y desde el 5-IX-1740, fué Caballero de la Orden de San Gennaro, de las Dos Sicilias. Ostentó los cargos de Virrey de Valencia, Capitán General de Vizcaya, Embajador extraordinario y plenipotenciario del Rey de España cerca del Rey de Francia, Embajador de España ante la República de Venecia, Capitán General de los Ejércitos españoles, etc. El 25-II-1710 obtuvo los honores y tratamiento de Grande de España, unidos a su título de Príncipe de Campoflorido (Archivo Histórico Nacional, de Madrid, Consejos, Legajo 8.976, número 213), y el 11 de septiembre de 1727 se extendió a su favor despacho de Grandeza de España de primera clase (Archivo Histórico Nacional, Consejos, Libro 622, a. 1727). Al independizarse Sicilia de la Corona española, fué Embajador del Reino de Sicilia cerca de Felipe V, Vicario general de dicho Reino y General de sus galeras. Falleció en Aci Catena el 29-X-1757, y fué sepultado en la iglesia della Madonna di Valverde del Casalotto (Borgo di Aci S. Antonio), en un artístico mausoleo (según DI MARZO, «Biblioteca Sícula», vol. 17, pág. 403). Su testamento, otorgado el 13 de julio de 1750 ante el notario Gaspar Sarci, de Palermo, fué publicado el 7-XI-1757. Mediante capitulaciones matrimoniales otorgadas el 28-VI-1698 ante el notario Luis Fernando Vasta, de Palermo, contrajo matrimonio con D.^a CATALINA GRAVINA Y GRAVINA, hija del 3.^{er} *Principe de Palagonia*, D. Ignacio-Sebastián Gravina y Amzto, y de su segunda esposa doña Lucrecia Gravina-Cruillas y Requeséns, y medio hermana, por tanto, del 4.^o Príncipe de Palagonia, don Fernando-Francisco Gravina y Bonanni. (Corregimos aquí a SANMARTINO DE SPUCCHES, quien supone casado al Príncipe de Campofiorito, DON LUIS REGGIO Y BRANCIFORTE, con D.^a CATALINA GRAVINA Y BONANNI y hace a esta última hija del matrimonio del 3.^{er} Príncipe de Palagonia con su primera esposa, D.^a Ana Bonanni y Morini.)

Hijos de este matrimonio fueron :

V. DON ESTEBAN REGGIO Y GRAVINA, que sigue la línea principal.

V a). DON CARLOS REGGIO Y GRAVINA, Ilustre marino de guerra al servicio de la Armada española. Nació en Madrid en 1714. El 7-VI-1728 sentó plaza de Guardia Marina en el Departamento de Cádiz (vid. VÁLGOMA, Dalmiro, y FINESTRAT, Barón de: *Real Compañía de Guardias Marinas y Colegio Naval. Catálogo de pruebas de Caballeros aspirantes*, Madrid, 1943, tomo I, pág. 77, núm. 485). Ese mismo año 1728 formalizó su expediente de pruebas para su ingreso como Caballero de Justicia en la Orden de San Juan de Jerusalén o de Malta (Archivo Histórico Nacional, Orden de San Juan, Expediente n.º 23.551). En 1731 era ya Alférez de fragata, y al año siguiente intervino en la reconquista de Orán. En 1733 sirvió a las órdenes de D. Blas de Lezo y echó a pique un navío argelino, y en otra operación apresó uno de dieciséis cañones. Hizo dos viajes a América. Ascendió a Capitán de navío (1742). Desempeñó la Mayoría del Departamento de Cádiz (hasta 1744). Sucesivamente sirvió en la escuadra del Marqués de la Victoria y fué Subinspector de pertrechos del arsenal de Cartagena (1747-50) y Comandante general interino de dicho Departamento. Ascendió a Jefe de escuadra (1755). En 1759 pasó de Nápoles a España con la escuadra que condujo al nuevo monarca Carlos III. Más tarde fué promovido a Teniente General. Al crearse la Orden de Carlos III fué nombrado, en 1771, Caballero Gran Cruz de ella, dispensándosele las pruebas de nobleza por la notoriedad de la de su familia y ser de la primera promoción de esta Orden (Archivo Histórico Nacional, Estado, Orden de Carlos III, Libro 14 B, folio 25). Falleció en Cartagena el 2-IX-1773.

y V b). DON LUIS REGGIO Y GRAVINA, nacido en Valencia, cuando su padre ocupaba el cargo de Virrey de dicho Reino. Fué Caballero de Justicia de la Orden de San Juan, en 1750 (Archivo Histórico Nacional, Orden de San Juan, Expediente núm. 23.552).

V. DON ESTEBAN REGGIO Y GRAVINA, hijo primogénito y sucesor de los cuartos Príncipes de Campofiorito. Fué 5.º *Príncipe de Campofiorito de Valguarnera*, de cuyo título se investió el 3-III-1758 por fallecimiento de su padre (Archivo di Stato, de Palermo, Conserv. Invest., 1754-61, vol. 1.169, folio 118). El 27-X-1758, y también por muerte y como primogénito de su padre, se investió como 4.º *Príncipe de Aci Sant'Antonio e Filippo*, 5.º *Príncipe della Catena* y 13.º *Barón de Vatticani* (Archivo di Stato, Palermo, R. Conservatoria, vol. 1.169, folios 130 vto.-135). El 3-III-1758, y tras la muerte de su tío abuelo, DON JOSÉ REGGIO Y SALADINO (núm. III tripl), se investió como 6.º *Marqués della Gines- tra*. El 13-III-1758 se investió como 9.º *Barón de Valguarnera y Señor del feudo de Rachali*, en sucesión a su padre (Archivo di Stato, de Palermo, Conservatoria, 1750-1765, folio 116 vto.). El 22-III-1760 le fué reconocida la sucesión de la Grandeza de España, por fallecimiento de su padre (Archivo Histórico Nacional, Consejos, Legajo 11.755, núm. 1). Fué Baylío-Gran Cruz de la Orden de San Juan, Caballero de la Orden de San Gennaro (1759), Embajador extraordinario del Reino de Sicilia ante el Rey de España, Teniente General de los

Ejércitos de las Dos Sicilias, Gentilhombre de Cámara, con ejercicio, del Rey don Fernando III de Borbón, Consejero regente de Estado del Reino de Nápoles, Presidente de la Junta de Sicilia en Nápoles, Gobernador del castillo nuevo de Nápoles y Capitán General de las galeras de dicho Reino, con dignidad honorífica de Virrey de Nápoles. Hizo donación de la *Baronía de Valguarnera*, de por vida, a Gabriel Lentini, el cual se invistió de ella el 6-IX-1788 (Archivio di Stato, de Palermo, Conservatoria, Investiduras, vol. 1.178, folio 123). Posteriormente este título recayó por hembra en la Casa de los Príncipes de Butera. Falleció en Nápoles el 12-II-1790, y sus restos fueron enterrados en la iglesia de los Padres Teatinos, de dicha ciudad. A su muerte, la *Baronía de Vatticani* pasó, por transacción, a Jerónimo Términe, Duque de Vatticani, quien fué el último titular de ella y se invistió el 13-III-1797 (Archivio di Stato, Palermo, Conservatoria, vol. 1.181, folio 94). Nuestro DON ESTEBAN REGGIO Y GRAVINA (número V) contrajo dos matrimonios: en primeras nupcias casó con una hija del Duque de Chartres, y de este enlace nació una única hija llamada FELIPA ISABEL REGGIO, la cual se invistió como 6.^a *Princesa de Campofiorito*, 6.^a *Princesa della Catena* y 7.^a *Marquesa della Ginestra* el 20-I-1791, en virtud de Reales Cartas de Amparo, del 26 de junio de 1790 (Archivio di Stato, de Palermo, Conserv. di Reg. Invest., vol. 1.179, folios 85 vto., 87 vto. y 83 vto.), y falleció en Madrid, el 17-I-1807, sin descendencia de su matrimonio con DON JUDAS-TADEO FERNÁNDEZ DE MIRANDA PONCE DE LEÓN, Conde de las Amayuelas, Marqués de Valdecarzana, Conde de Tahalú y de Escalante, Grande de España. En segundas nupcias casó DON ESTEBAN REGGIO Y GRAVINA (núm. V) con D.^a ANA MONCADA Y DE GIOVANNI (hija de los Príncipes de Calvaruso, Dama de la Reina Doña Carolina). De este segundo enlace nació un hijo llamado GUILLERMO REGGIO Y MONCADA, que falleció en Palermo el 14-XI-1768, a la edad de diez años, y también nació una hija llamada D.^a FERNANDA REGGIO Y MONCADA, que falleció en Nápoles en febrero de 1789 (premuriendo a su media hermana D.^a FELIPA-ISABEL), casada, desde el 15 de octubre de 1762, con DON HÉRCULES BRANCIFORTE Y PIGNATELLI, *Príncipe de Pietraperzia* y *Príncipe de Butera*, quienes fueron padres, a su vez, de D.^a CATALINA BRANCIFORTE Y REGGIO, *Princesa de Butera*, la cual, en virtud de Cartas de Amparo expedidas por el Tribunal de la Gran Corte el 25 de mayo de 1807, se invistió, el 16 de agosto de 1808, como 7.^a *Princesa de Campofiorito*, 8.^a *Marquesa della Ginestra* y 12.^a *Baronesa de Valguarnera* (título que había vuelto a recaer en la familia) (Archivio di Stato, de Palermo, Conserv. di reg., vol. 1.189, folios 91 vto., 88 vto. y 86). Esta señora no llegó a investirse del *Principado della Catena* (cuya última titular fué su tía D.^a FELIPA-ISABEL REGGIO), ni pudo investirse tampoco del *Principado de Aci Sant'Antonio e Filippo* (del cual, como dijimos, fué último titular DON JOSÉ REGGIO Y GRUGNO, núm. V tripl.). Los derechos a los demás títulos los transmitió D.^a CATALINA BRANCIFORTE Y REGGIO a los descendientes de su matrimonio con DON NICOLÁS BRANCIFORTE Y VALGUARNERA, *Príncipe de Leonforte* y de *Scordia*, actualmente representados, por línea de hembra, por los actuales *Príncipes de Butera*, apellidados Lanza.

JOSÉ M.^a DE PALACIO Y DE PALACIO
Marqués de Villarreal de Alava.

LA SIRENA EN LOS EX-LIBRIS



EN la copiosa colección de ex-libris marítimos de Luis Bardón, hay multitud de ejemplares en que figura una sirena. ¿Qué interpretación darla? Pues en estos ex-libris hay, además de la clásica figura de sirena como mujer-pep, atributos marineros: anclas, navíos, que hace pensar que, efectivamente, el propietario era marino y tenía la añoranza de estas fabulosas deidades acuáticas; mas, en otros, hay emblemas de arquitectura o de ingeniería; no faltan los que tienen la simbólica lira, y otros, aún más expresivos, de que el dueño era músico, en éstos bien puede comprenderse que aludía a que las sirenas encantan por su voz, y tan famoso es el canto de las mismas que, en griego, la palabra sirena equivale a la belleza de sus armoniosos cantos.

La variedad profesional que representan, pues, estos ex-libris con sirenas, demuestra la supervivencia creencial de este antiquísimo mito y su universalidad.



Las deidades hídricas son numerosas, pero la más representativa es, desde luego, la sirena, y como nombre genérico a ella se subordinan todas las demás formas. Los mitólogos definen las *ne-reidas* como las más propiamente mujeres-peces que viven en los mares. La leyenda cuenta que son hijas de Narao—el dios que adivinaba por medio del agua; es decir, que practicaba la hidro-

mancia—, eran bellísimas y un tanto orgullosas, pues en cierta ocasión en que la diosa Casiopea y su hija Andrómeda aseguraban ser más hermosas, se enfadaron tanto que removieron las olas del mar, por lo que Neptuno hubo de castigarlas por medio de monstruos marinos que las devoraran.

Otras formas de mujeres-peces fueron las *ninfas*, existentes en diversos lugares; llamábanse también *oceánidas*, por ser hijas de Océano y Tetis; las que existían en los ríos llamábanlas *potámides*, *náyades* eran las de las fuentes y *creneas* las que habitaban en las aguas mágicas y curativas. Las ninfas no gozaban de privilegio de la inmortalidad, pero pasaban todas de centenarias.

El Padre Feijoo opinaba que las *nereidas* eran las propiamente dichas mujeres-peces, y no las sirenas; éstas serían mujer y ave, opinión que no ha prevalecido ni en el diccionario de la Real Academia, que admite las dos formas: la erudita, que es la ornitológica, y la popular o ictiológica.

El nombre de sirena es, repetimos, el más clásico y el que comprende a todas las divinidades acuáticas. Tres caracteres fundamentales tienen: ser mitad mujer y mitad pez; poseer una belleza extraordinaria, realzada por sus dorados y largos cabellos y, por último, una voz encantadora. Cuéntase que las sirenas viven en el mar e inmediatas a las islas, reposando en sus playas y viviendo en cuevas que interiormente son palacios; las hay también en los lagos y en los ríos. Son todas seductoras y tienen instintos crueles con el hombre que han enamorado.





Cuenta la fábula de Ulises que en Italia había una isla llamada de Las Sirenas ; esta isla estaba llena de osamentas de los muchos marinos que, atraídos por el canto de estas ondinas, eran víctimas del amor por estas ninfas. Ulises, para evitar la seducción de los marinos de su barco, cuando pasaban cerca de la isla y para que no oyeran el canto de las sirenas, mandó taparles los oídos con cera, y él se hizo atar al palo mayor y dió orden de que no le desataran por más voces y señas que hiciese ; de este modo podía su nave seguir su rumbo.

El antiguo mito de las sirenas continúa perdurando en la fantasía popular, y en nuestras costas cántanse coplas alusivas a su forma :

La sirena de la mar
que canta en el mar salado,
de medio arriba es mujer,
de medio abajo pescado.

Su canto y el peligro que representa enamorarse de ellas está así expresado :

Las sirenitas del mar
cantan muy pulidamente,
el que las oye cantar
cercana tiene la muerte.



Créese que a ese estado llegan las muchachas que son maldecidas :



La sirena de la mar
era una moza gallarda,
que por una maldición
la tiene Dios en el agua.

Esta maldición, en la Montaña, creen que es por desobediente y pasarse largas horas bañándose y después contemplarse y peinarse su hermosa cabellera mirándose a un espejo :



Sirenita de la mar,
natural de Santander,
que por una maldición
la tiene Dios hecha pez.

En nuestras costas reciben el nombre de *lamias* las sirenas en Vasconia, y *dona d'aigua* en Cataluña, en Asturias llámanla *xanas*; algunas se llegaron a casar y fueron buenas madres, pero no se las podía mentar su origen diciéndolas mujeres de agua,



ni la de hacerlas entrar en la iglesia; por cualquiera de estas cosas abandonaban la casa para siempre sumergiéndose en el mar. Muy bellas son las leyendas que hay sobre sirenas. Tipo de las mismas es la catalana, del conde Arnau, y en Asturias, sobre el desencantamiento de las *xanas*, en la misteriosa noche de San Juan, cuando un mancebo devana el hilo que hilan—pues

las *xanas* asturianas se caracterizan porque son muy trabajadoras—, y en esa labor de devanar no se cansan, hasta llegar junto a ellas y abrazarlas.



La sirena, dice Marañón—en el prólogo de un libro de F. Pires, de Lima, titulado *A Sereia*—: «Es inútil calarse las gafas doctorales y querer cambiar el nombre de sirena; siempre han representado el prototipo de la seducción por su belleza y el encanto de su voz y esto no puede concebirse si el divino tronco termina en patas revestidas de plumas, o si se sustituyen por alas los órganos indispensables para el amor que, en la mujer, son los brazos.»

Hay una anomalía congénita, caracte-

rizada por la forma de las piernas, que se llama sirenomelia; estos casos, no frecuentes por fortuna, impresionan profundamente, pues tales fetos *sirenomelos* tienen las piernas fusionadas y carecen de pies. Hay también, en zoología, unos mamíferos pisciformes llamados *sirenios* por la forma antropomórfica de su hocico y tener mamas pectorales. Todo ello ha contribuido, sin duda, entre el pueblo y los marinos a mantener la idea de la posibilidad de las sirenas.



Para nosotros no hay otra explicación de que la sirena figure en los ex-libris de personas de tan variada profesión que las que dimanen de su simbolismo; el de la seducción en la vida por la mujer bella y con voz encantadora, expresión todo del eterno atractivo femenino: el amor..., lástima es que también se dé este nombre poético de sirena al pito de los buques y de las fábricas, éstas con su estridente sonido llamando al trabajo... que, para todos ¡no tiene precisamente una atracción encantadora...!

CASTILLO DE LUCAS



UM PROBLEMA SOLUCIONADO?

a A. E. R.



FOI há uns dois anos atrás e, naquele dia, embora a tarde viesse já avançada, porque decorria o mês de Maio o Sol iluminava ainda com seus raios doirados a famosa *Avenida* de Lisboa na qual, em um dos rincões mais amenos e à sombra de ramadas floridas, a *Feira do Livro* firmara arraiais havia bem pouco tempo. Na verdade não era a primeira vez que nesse ano lá íamos pois já antes, no próprio dia em que ela se inaugurara, a tínhamos percorrido de lés a lés, mais talvez para apreciarmos seu aspecto sempre curioso e referenciarmos um ou outro vendedor de maior predilecção, que realmente com desígnio de procedermos a criteriosas buscas, estas aliás sempre na esperança de um agradável encontro com qualquer preciosidade bibliográfica. Para êsse mesmo encontro é que ali nos encontrávamos então, usando não só do maior cuidado como de não menor paciência.

Não quiz o nosso fado deixar sem galardão toda uma porfia posta à prova pelo que, passado certo tempo após termos iniciado a procura, enfim descortinámos inequívoco conjunto de três volumes infólio, encadernados em inteira de péle e lombadas profusamente enriquecidas a oiro; L'EUROPE era o seu nome e as letras numerais estampadas em cada um dos tomos bem denunciavam a relação entre si e respectiva sequência. Contudo, manuseada a obra, observados os frontespícios de bem lançados caracteres elzevir impressos tanto a negro como a vermelho e, sumptuoso monograma formado de dois LL entrelaçados e adossados, quase tivemos como uma decepção: É que êsse conjunto antes bradando forte pela nossa atenção, mostrava-se agora como uma obra truncada, uma parte unicamente daquela que sabíamos existir sob o nome genérico de LE MONDE e da autoria de Pierre Davity, obra esta aumentada por Ranchin e, depois, por Rocolles; arquivando a data de 1660 e dizendo-se

uma *Nouvelle Edition*, todos os volumes apregoavam a revisão, o aumento—*tant pour les Descriptions Geographiques, que pour l'Histoire, jusque à nostre temps*—tudo devido ao saber e à pena de João Baptista de Rocolles, o mesmo Rocolles atrás citado que, sendo esmoler e conselheiro de Luís XIV de França o Rei-Sol, foi igualmente seu historiógrafo. Todavia, estivéssemos ou não em frente de uma obra incompleta, o facto é que nem por tal de todo a desestimámos já que, nesses três volumes não só se adivinhava farto manancial de informações como ainda neles se destacavam, em seu lugar próprio, interessante e para nós desconhecido *ex-libris* da série dos heráldicos que, gravado a talhe-doce, depressa aguçou nossa curiosidade e, outrossim, despertou o desejo da sua posse. E, porque êsse exemplar hoje se destaca em nossas colecções, eis que o damos aqui à estampa em seu tamanho original.



Rodaram os tempos e, certo dia aproveitando lazeres, com L'EUROPE já então em nosso poder e sobre a mesa onde é habitual trabalharmos, dêmo-nos a examinar toda a obra em si e, com particular esmero a singular *marca de posse* que incluía. A respeito desta marca e consequente problema que é para nós a sua identificação, seja-nos lícito divagar um pouco por nos faltar bibliografia adequada e concisa e, tentando o difícil caminho que é o da ilação, conseguirmos aquela resposta pela qual ansiamos: A identificação do possuidor, da livraria a que andou ligada.

Acentuando que jamais houve em nós a ideia de vincular esta marca a qualquer personagem com berço lusíada, sendo-nos difícil também admiti-la como oriunda de Espanha, antes iríamos afirmar ser ela pertença de alguma alta figura ligada ao Reino de França; e, como tal suposição tanto mais se impunha quanto mais observávamos a particular rraça do *ex-libris*, o facto é que fomos procurar em nossos livros—naqueles que julgámos nos poderiam ajudar—, os elementos bastantes à confirmação desta nossa primeira presunção. LAROUSSE, o DU XX^e SIECLE, a obra de início escolhida para com seus ensinamentos dar-nos o melhor da sua orientação, como se nos recompensasse pela eleição, logo na voz *Ex-libris* nos assevera: «...Au XVII^e siècle les ex libris on été

peu nombreux, et pour la plupart non signés; jusque vers 1650, ils sont héraldiques et de style classique; dans la seconde moitié du siècle, leurs dimensions se rétrécissent, les supports apparaissent non plus sur une tertre gazonné, mais souvent sur une console de moins en moins sévère...»!

Não foi sem certo alvoroço—confessamo-lo sinceramente—, que verificámos analogia entre as afirmações de LAROUSSE e o denunciado pela nossa marca em questão. Tanta concordância, ao mesmo tempo que nos confundia por tão excelente e pronto ensinamento, também nos afirmava ser nossa presunção muito para considerar pois, na realidade, o *non signé*, a reduzida mancha, a forma de assentar os suportes, o próprio sabor do *ex-libris*, tudo parece definir sua origem francesa, mesmo traduzir sua época. E, porque estamos certos de não errar, quem sabe se a própria obra a que a nossa marca anda ligada, ela em si não será também bastante para nos levar a outras e novas descobertas, a outras e novas presunções—pois, quanto à França, no frontespício do 2.º tomo, ali se anuncia o «*Catalogue exact des Officiers de la Couronne: Des Princes, Ducs, Comtes, & Marquis, avec le Nom de leur Famille, & le Blason de leurs Armes*»?!

Realmente, consultado o referido tomo, nele fomos encontrar sob o título *Les Marquis*, a melhor e mais significativa informação que poderíamos desejar e, por flagrante, para aqui trasladamos em todo o seu teor. Ei-la: «*Les Marquis d'Alegre en Auvergne, chef du nom & armes d'Alegre, portes de gueules à la Tour d'argent, massonnée de sable*»! Tínhamos obtido a resposta pela qual ansiávamos?! Não ousando asseverá-lo também não podemos repudiar tal conclusão já que, é fácil verificar levarem as armas da marca colada em L'EUROPE, de igual que as da Casa de Alegre, em campo de vermelho uma torre de prata perfilada de negro; e que as armas descritas em nosso *ex-libris* são de facto e de direito as armas de um «Chefe», as de um «Senhor de um título», para o denunciar lá está sobrepondo-se ao próprio coronel de grandeza, aquele listel alardeando altíssimo seu brado guerreiro de *Turris mea Deus*.

Ora, admitamos ser o possuidor do nosso *ex-libris* um dos Senhores da Casa de Alegre do antigo Reino de França e, então, a nós cabe determinar ainda a qual dêles a marca corresponderia! Face a esta imperativa observância mais uma vez nos engolfámos em novas pesquisas, resultando destas nascer em nós a presunção de que tal «Senhor» só poderia ser aquele que a História, as genealogias, nomeiam de «Marquês Ives de Alegre» que, nascido em 1653 foi Marechal de França no ano de 1724, passando a melhor vida em 1733 sem deixar filhos va-

rões ; e, não pequemos por mais esta conjectura, neste caso a personagem que fomos tirar de esquecimento surge ante nós—mais particularmente aos naturais da nação vizinha—como figura de excepcional importância porquanto este gentil-homem francês não só teve acção de relêvo na guerra dita de *Sucessão de Espanha* como ainda e, mais tarde, participou na célebre conspiração denominada de *Cemallare*.

Por tudo quanto observámos, eis-nos na presença de uma *marca de posse* realmente notável pelas perspectivas que oferece, por tal bem merecendo nossa cuidança e, mesmo, melhor estudo que o acabado de fazer ; com cfeito, embora tenhamos usado de todo o desvêlo na recolha de notícias bastantes para a identificação do *ex-libris* com que nos brindou L'EUROPE, tenhamos até como excelentes as presunções a que nos levaram as informações colhidas, tudo não obsta que nossas conclusões sejam por demais falíveis, daqui podendo resultar todo o trabalho em inteiro malôgro, daqui induzirmos em imperdoável êrro. Malôgro ou êrro, exista qualquer dêstes dois factos e reconhecidos ficamos àquêles que—com razão para nos julgarem mal—apontem e corrijam nossas faltas, com a verdade nos esclareçam. De mais e para considerar, a ignorância em que ficamos tanto no que diz respeito ao desenhador como ao gravador.

Também e por último, acentuemos que de tudo aquilo que nos ocorreu arquivar a propósito desta *marca*—para nós desconhecida, repetimos—, nossa intenção foi, atrás, de conseguirmos identificá-la também distrair o próprio e alheio espírito, termos assunto para mais uma colaboração em nossa *EX-LIBRIS* de Madrid—mau grado nos fique a impressão de estarmos invadindo aquêle campo alheio que, denominado *De Ex-libris Anónimos*, há muito é domínio do nosso ilustre confrade D. Ramón García Diego.

Lisboa, 1957.

FRANCO RAMOS



DE EX-LIBRIS ANONIMOS

XI



EN este número voy a proseguir con la mención y reproducción de nuevos ex-libris anónimos identificados. Y trataré, como en el número anterior, de aquellos que formados por monogramas, se adornan con elementos decorativos resaltando en ellos las iniciales del nombre y apellidos de sus propietarios. Fuera de toda bibliografía quedan muchos anónimos que identificar, y desde esta mansión de la Asociación de Ex-libristas Ibéricos solicito y espero ilusionado la ayuda de los coleccionistas que con pruebas suficientes me indiquen la propiedad de toda marca anónima de biblioteca.

Ya sé que el propietario de un ex-libris anónimo ha escogido voluntariamente el misterio sobre su personalidad, pero yo al traerla descubierta a estas páginas lo hago como un homenaje a su amor a los libros y a la cultura. Prefiero ensalzar cualidades, a señalar errores. Y

así, mi indiscrección en este caso, puede quedar a salvo...

Bellos e importantes ex-libris son los que hoy honran este hueco humilde de mi sección: El ex-libris del artista belga ARMAND RASSENFOSSE, magnífico grabador de renombre universal, que luce su monograma A. R. con el que firmaba

sus obras; el de la gran dama española, noble como una Reina, doña MARÍA DEL ROSARIO, CAYETANA FITZ-JAMES STUART Y SILVA, actual DUQUESA DE ALBA DE TORMES, grabado por el artista inglés BADELEY; el realizado por el arquitecto VIL BRUN para el PRÍNCIPE CHRISTIAN que luego fué REY DE DINAMARCA, y la marca de biblioteca del inglés K. BENGOUGH RICKETTS de



Bélgica.

complicada y meritísima realización pero perfectamente resuelta.

Todos ellos como heraldos del Libro, ese amigo bueno que nos hace soportar los sinsabores de la vida.

RAMÓN GARCÍA-DIEGO



España.



Dinamarca.



Inglaterra.



Ex-libris perteneciente a un convento de Nuestra Señora de la Merced.



Ex-libris del Conde de Vistahermosa.



Ex-libris de la Casa de Bofarull.



Ex-libris del Marqués de
Santa Cruz.



Ex-libris de D. Antonio Se-
vero Zaragozano.

NOTA.—En el núm. 1 de nuestro Boletín y en esta misma sección, reproduje un ex-libris anónimo cuya propiedad atribuía a Guillem Terry, Marqués de la Cañada, por referencia del Sr. Font de Rubinat, aparecida en la *Revista Ibérica de Ex-libris*. Ahora, el Dr. Catasús, en su interesante obra *Don Mariano Pardo de Figueroa y el ex-librismo* (nota 47, págs. 81 y 83) nos demuestra que aquella atribución era errónea. Con mi aplauso para el Doctor, quiero que conste aquí el verdadero propietario de ese ex-libris que fué D. Ramón Terry, Marqués de la Cañada, biznieta de aquel caballero a quien se le atribuyó anteriormente.

Aunque sin tener el honor de conocer personalmente a D. Juan Catasús, soy un lector asiduo de sus libros y un sincero admirador suyo. Por eso estimo la gran meticulosidad que emplea en sus investigaciones, y me place añadir que las adorna con un estilo ameno muy difícil de conseguir al tratar de estos temas.

R. G-D.

NOTICIARIO EX-LIBRISTA

Grato deber dejar constancia en los fastos de nuestra A. E. I. de la gran merced honorífica de que ha sido sujeto con la visita, nunca cumplidamente agradecida, de la ilustre y Excma. Sra. D.^a María Magdalena Otamendi de Olaciregui, Presidenta de la Asociación de Ex-libristas Argentinos, nuestra fraternal agrupación de allende los mares. Es pena que por premuras de tiempo no hubiéramos podido reunir al pleno de nuestros coasociados para que no se hubiesen privado de escuchar a tan afamada colega. Su noble sencillez, pareja de su bien a las claras ilustre estirpe vascongada, junto a una erudición de consumada bibliófila, nos encandiló en una sobremesa inolvidable, donde lució la gran señora su regusto de coleccionista, tanto en el área del ex-librismo como en otras facetas de no menos estirpe artística y amauta—nunca más a colación el sonoro americanismo—. Ilusiona escuchar a una gran dama de tan buenas letras cuyas gracias personales aúnanse con una modestia angélica; empero tenemos la alegría de brindar a los lectores la promesa de nuestra docta viajera de sintetizar en unas brevísimas cuartillas cuanto nos ilusionó —y con la prosodia rioplatense, que duplicaba el encanto—sobre el movimiento ex-libristico en la amada nación Argentina. También, a nuestro ruego, aludió a sus periplos mundiales como incesante y culta viajera captadora de sutiles matices sociales y artísticos, concreción de un alma ávida de elevadas pericias del gran libro de la vida. Conocedora de múltiples países, el exotismo japonés y las lejanías sudafricanas, desfilaron amenamente en la cordial sobremesa del Círculo de Bellas Artes, en muy diversos aspectos y sin dar de lado nuestro común denominador del ex-librismo.

Nuestro Presidente, conde de Colombí, en Alemania al presente, junto a su hijo que en tierras germánicas amplía estudios, no pudo agasajar y atender a nuestra señorial visitante. Lo mismo sucedió a otros miembros de nuestra Junta afectados de la epidemia gripal. Hubo de hacer sus veces nuestro querido vicepresidente, Dr. Sáez, a quien, como al resto de los que saboreamos tan ameno y delicado cambio de impresiones, todo le parecía poco para tan alta representación de la femineidad y de la sapiencia porteña. Demos un sentido ¡viva Argentina! con el orgullo hispánico de que sus cultas letras se hallen representadas por embajadora tan excepcional cuyos pies besamos.—D.

Nuestro compañero en la Junta Directiva de la A. E. I., D. Luis Bardón López, ha terminado y entregado a la imprenta el primer tomo de una obra sumamente interesante. Pertenecerá a la Biblioteca del Ex-librista, de la que él mismo es editor, y su título ya nos atrae desde la primera cuartilla: «Los ex-libris de las actuales bibliotecas privadas madrileñas».

Además, sabemos que será un alarde editorial pues entre los ex-libris reproducidos, uno por uno para cada biblioteca, la mayoría van a ser tirados directamente de las planchas en cobre o madera, puestas a la disposición del autor por sus propietarios, y las pruebas irán adheridas a las páginas del libro en su lugar correspondiente.

La obra constará de dos volúmenes y su tirada, como es ya costumbre en esta colección, será muy limitada.

Felicitando con estas líneas a nuestro compañero, le auguramos el éxito que ha de responder a su concienzudo y original trabajo.—R.

EXPOSICION DE EX-LIBRIS UNIVERSALES

Organizada por la Asociación de Ex-libristas Ibéricos (A. E. I.) se celebrará, durante los días 10 al 25 de junio próximos, una gran exposición de ex-libris universales, en el Salón de Caoba de la Biblioteca Nacional. En ella se presentarán valiosas colecciones de ex-libris sobre Flora y Fauna en el ex-libris, super libros, bibliografía y, en general, de todas las ramas del ex-librismo.

Se organizarán conferencias sobre tan interesante tema, y serán invitadas para que concurren todas las entidades ex-libristas del mundo.

Existe gran animación entre los numerosos aficionados a este arte y por las noticias que se reciben en la Secretaría de la A. E. I., dicha exposición constituirá un nuevo éxito para esta infatigable asociación.

SE TERMINO LA IMPRESION DE ESTE UNDECIMO-
DUODECIMO NUMERO DE «EX-LIBRIS»
EN LOS TALLERES ARTES GRAFICAS
«ARGES», VICTOR PRADERA, 31
TELEFONO 47-68-17
MADRID



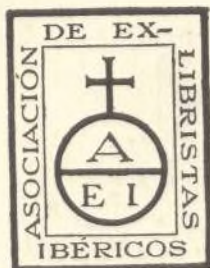
1

MEMORIA
DE MADRID

PUBLICACION
DE LA
ASOCIACION DE EX-LIBRISTAS IBERICOS

EX-LIBRIS

XIII-XIV



M A D R I D

1958

PUBLICATION
OF THE
ASOCIACION DE EX-LIBRISTAS, MADRID

EX-LIBRIS

EX-LIBRIS



